



la Societat Catalana de Genealogia

SCGHVN

Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliària

EL BLASONAMIENTO HERÁLDICO
«Metalenguaje de la Terminología Heráldica»

Por

Manuel Monreal Casamayor

Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón

Barcelona, 16 de Noviembre de 2020

PRESENTACIÓN.

¡Buenas tardes!, como saludo de cortesía, mi reconocimiento por su conexión a esta videoconferencia, y así mismo el más sincero agradecimiento a mis amigos, así los considero, Pedro SERRA i ROSELL y Juanjo CORTÉS GARCÍA, que me propusieron en Huesca, donde coincidimos en las V Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales¹, venir a Barcelona para exponer ante ustedes un tema de Heráldica, a mi elección. Pero antes hablaré de mi vinculación con la **Societat Catalana de Genealogia, Heráldica, Sigil.lografia y Vexil.lologia**.

Mi conocimiento de la SCGHSV.

En mi archivo heráldico y completamente olvidada, por razones fáciles de comprender (el tiempo), encuentro una carta de fecha 18 de mayo de 1992, a mi nombre, dirigida por Don F. Javier JÚDEZ PASTOR en respuesta a una conversación telefónica anterior, pues mi teléfono se lo proporcionó un amigo común, Juan FERRER FIGUERAS, abogado y secretario, en aquel momento, del ayuntamiento de Chiprana, Zaragoza, y miembro de la SCGHSV; persona entrañable y muy conocedora de la Heráldica y Ciencias afines, y notable por la pasión que tenía por esta temática común a Cataluña y Aragón o viceversa hasta el punto que no sabías si era aragonés o catalán.

El motivo de nuestras cortas relaciones fue el informe(¿) que me pidió sobre su apellido JÚDEZ, aragonés, del que nada recuerdo, pero algo debí informarle pues en la postdata de la carta dice que ... *«Pude comprobar que conocía Vd. mi apellido Júdez»*.

Guardo igualmente varios números de la revista *Paratge* de aquellos años, que me envió junto a cuatro fichas, en cartulina, sin rellenar, que todavía conservo en la correspondiente carpeta, para inscribirme en la SCGHSV. ¿Qué pasó para no cumplimentarlas?. ¿Enfermó el Sr. Júdez y dejó su actividad cultural?. ¿Pasó el tiempo y sin más me olvidé totalmente del tema?. El más oscuro de los olvidos se ha instalado en mi memoria, y bien que hoy lo siento, ya que mi pertenencia a la **Societat** me hubiera enriquecido personal e intelectualmente.

Mi relación con Pedro Serra i Rosell y Juanjo García

Viene de nuestro conocimiento al coincidir en Madrid y últimamente en Huesca, en actos académicos relacionados con la Heráldica, la Genealogía, y en general con las Ciencias auxiliares de la Historia.

Veán sino este inapreciable (para el caso) documento gráfico, **Fig.1.** de nuestra mesa en la cena del Casino de Madrid como cierre de las ...

¹ Celebrados en Huesca los días 18 y 19 de octubre de 2018 en el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales
Madrid, 16 y 17 de octubre de 2014



Fig. 1

Nombres de los comensales, de izquierda a derecha.

Carlos CORBERA y TOBEÑA. Zaragoza.
Manuel FUERTES, Barón de GAVÍN. Madrid.
Rafael SERRA i CREU. Mallorca.
Pedro SERRA i ROSELL. Barcelona.
Juanjo CORTÉS GARCÍA. Barcelona.
Blanca Rosa MARTÍN ORAD. Madrid.
Pedro CORDERO ALVARADO. Cáceres.
Gerard MARÍ BRULL. Barcelona.
Susana MARÍN DIOS. Barcelona.
Manuel MONREAL CASAMAYOR. Zaragoza.

* * *

Realizada la PRESENTACIÓN pasemos a la EXPOSICIÓN

El tema elegido para ser expuesto ante ustedes lo titulamos ...

I. EL BLASONAMIENTO HERÁLDICO: «Metalenguaje de la Terminología Heráldica».

Tema que pudiera parecer menor, sin serlo, sino todo lo contrario, pues es considerado por muchos, incluidos los expertos, el ...

«TALÓN DE AQUILES DE LA CIENCIA HERÁLDICA»

I. 1. GENERALIDADES

El blasonamiento es, por otra parte, neologismo creado para reforzar el significado estricto del término francés «BLASON: *Descripción técnica, oral o escrita de las ARMERÍAS o ESCUDOS, desvinculado de otros significados que por metonimia o extensión se le asignan*».

Todavía no incorporado al diccionario de la Real Academia Española.

Pretendemos: En el tiempo asignado a una conferencia que, didácticamente, todos los asistentes se conciencien de la importancia de su conocimiento, al que llegaremos cuando en nuestros blasonamientos se cumpla lo apodíctico, por no decir dogma, del siguiente aserto ...

«DEBE EXISTIR UNA RELACIÓN BIUNÍVOCA ENTRE LA REPRESENTACIÓN DE UN ESCUDO DE ARMAS Y LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO, QUE LLAMAMOS BLASONAMIENTO».

Pues en Heráldica **no** es válida la sentencia, que utilizamos a menudo, de que:

«UNA IMAGEN VALE MÁS QUE CIEN PALABRAS»

Ya que las palabras sustituyen a la imagen en un correcto blasonamiento y al experto le suele bastar la simple lectura de éstas para saber cómo ha de dibujar el escudo y cumplir con la biunivocidad.

La voz española blasonar: «*Disponer* (o componer) *el escudo* (de armas) *según las reglas del arte* (del blasón)», (Diccionario de la R.A.E).

Deriva del fr. «*blason*», blasón, y éste del antiguo alemán «*blasen*», tocar la trompeta o el cuerno, (dos veces), requisito que en los antiguas justas era obligatorio antes de que el Heraldo o Rey de Armas comprobase las credenciales de nobleza del caballero que esperaba en la barrera para entrar en el palenque. **Fig. 2. (2º)** Y prioritariamente aquí: leer un escudo.



Figura 2

**Arnés de justa ecuestre de Carlos V (1517). Armería Real de Madrid.
Así esperarían los caballeros su entrada en el palenque.**

El atavío del caballo trae las Armas del futuro Imperio, sintetizadas en el escudo de Austria partido del de Castilla.

(Historia de España Ilustrada Sopena. 1978. Tomo I, pág. 409).

Un buen blasonamiento debe, en consecuencia, asegurar una perfecta representación pero para ello el heraldista debe dominar la terminología y el lenguaje propio del blasón y ser riguroso en su uso para no incurrir en actitudes perezosas, por defecto, que presupongan en el lector los mismos conocimientos que él posee, y omita palabras por creerlas sabidas, pues esto no siempre es así, o en descripciones con exceso de palabras y caigamos en un pleonasma

Otra cosa muy distinta es la actitud que pueda adoptar el historiador del arte o el crítico del mismo al describir, por ejemplo, el retablo de un templo con un documentado estudio y que al llegar al escudo de armas que lo corona, lo despachan con un lacónico:

«El retablo viene coronado con un escudo heráldico».

Actitud que puede achacarse al desconocimiento de la Heráldica y su terminología, disculpable o no, pero nunca entenderse como menosprecio a esta ciencia ya que si importante es la descripción del retablo en lo artístico nunca debe olvidarse la componente sociológica del mismo, representada por el escudo de armas que lo corona, ya que éste nos habla del devoto benefactor, del gran mecenas o de la institución que con su aporte dinerario han hecho posible la obra de arte que describen.

Hemos visto hasta aquí dos maneras muy diferentes de entender el blasonamiento: La que preconiza el aserto, y la negación total del mismo por parte de quien escribe que el retablo viene, sin más, coronado por un escudo heráldico.

Roto el hielo con lo que antecede voy a dejar clara mi postura sobre el blasonamiento: Soy partidario, **en principio**, de los heraldistas **teóricos, normativos y reglamentistas** por más que Michel Pastoureau sea el autor de ese texto lapidario que se resume en que:

**“La Heráldica teórica y normativa
no guarda ninguna relación con la realidad de las Armerías,
y que ellos apenas han comprendido el espíritu del Blasón”.**

Razonamiento: En consecuencia con lo anterior, y asumiendo las razones expuestas por Pastoureau y otros, podríamos convenir que hoy, los usos del antiguo lenguaje caballeresco, bello pero impreciso por desigualmente reglamentado, hay que adecuarlo a cada momento, pues estamos hablando de la Heráldica considerada Ciencia y Arte

Finalmente se aconseja: Respetar lo antiguo en lo que tiene de bello, que avancemos en el diseño puesto que es Arte, y concretemos, como Ciencia, las descripciones para poder blasonar, exactamente, lo dibujado.

I. 2. SU EVOLUCIÓN: BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

De su génesis y desarrollo se han ocupado ya desde el nacimiento de la Heráldica, siglo XII, ciertos personajes de vida no estable, llamados equívocamente “HERALDOS”, por pulular en las celebraciones de torneos y justas que, aunque conocedores de las normas que los regían y de los caballeros que a estos juegos concurrían, eran mayormente pregoneros y presentadores en los citados festejos, por supuesto al tanto de las Armerías de los escudos que identificaban al caballero de rostro cubierto al que presentaban antes de entrar en el palenque.

A partir de aquí las descripciones evolucionan y mejoran pues los heraldos se profesionalizan bajo estrictos reglamentos, con nombramientos que reconocen su oficio para entrar al servicio de Reyes y Magnates.

Para conocer la correcta evolución del blasonamiento a lo largo del tiempo tendremos que comenzar por lo escrito desde los años 1972 y 1973, por el norteamericano **Gerard J. BRAULT**², profesor de la universidad de Pensilvania, que realiza un estudio filológico de ocho armoriales franceses y anglonormandos de mediados del siglo XIII, completado con el de otros textos literarios de poetas y escritores anteriores de los que obtiene las siguientes conclusiones hasta finales del siglo XIII, puestas de manifiesto en lo publicado por Martín de Riquer en su «*Heráldica Castellana en tiempos de los Reyes Católicos*», Barcelona, 1986, pág. 245, con estas o parecidas palabras:

«Que la Heráldica tuvo su foco de irradiación hacia el resto de Europa, en una zona que se sitúa a ambos lados del Canal de la Mancha donde se hablaba un antiguo dialecto francés, propio del Norte, y el anglonormando que era el francés que se hablaba al otro lado del Canal».

Nota: «*En tiempos de los Reyes Católicos los españoles entendidos blasonaban en francés o bien en un castellano o un catalán muy afrancesados*».

Ejemplo: «*Porta d’or a dus lions dorsés de púrpur*». Descripción de las armas de un duque germánico, por Mossén Diego Valera. Lo que es puro francés, según Martín de Riquer. Op. cit. Quaderns Crema.1986/246.

² Autor de «*Early Blasón, Heraldic Terminology in the Twelfth and Thirteenth Centuries*». Oxford, 1972, y «*Eighth Thirteenth-Century of Arms in French and Anglo-Norman Blazon*» Pensilvania, 1973

I. 2. 1. DURANTE el SIGLO XII.

Nace propiamente la Heráldica, y no con el bordado de la famosa **Tapicería de Bayeux**, finales del siglo XI, hacia 1080 sin precisar, obra de arte que conmemora la conquista de Inglaterra por los Normandos (1066), a la que se relacionó, durante años, con la epifanía del arte y ciencia del Blason en Europa.

Los justadores y combatientes en el campo de batalla, usaban emblemas de reconocimiento, colocados en sus escudos defensivos, al llevar el rostro cubierto totalmente por el yelmo de su armadura.

●**En el primer tercio de este siglo**, adoptan blasones los nobles de Francia, Inglaterra, Alemania y España que al transmitirlos a sus hijos se hacen hereditarios, pudiendo decir entonces que verdaderamente:

¡HA NACIDO LA HERÁLDICA!

El lenguaje empleado en el blasonamiento no difiere, esencialmente, de la expresión oral coloquial aunque ya apuntan ciertos vocablos usados con más asiduidad en temas relacionados con la heráldica y, **principalmente**, se comienza a describir el blasón por el esmalte del campo.

Lo que más llama la atención (según M. de Riquer, 1986/17), es la rápida difusión de la heráldica en una zona de Europa de los años 1140 y 1180, su uniformidad en los signos, y que en la combinación de los esmaltes ya rige la Primera Ley Heráldica y los forros (armiños y veros) aparecen con frecuencia en los armoriales. Respecto a las piezas se mantiene el mismo número reducido de ellas, y lo que creemos más sobresaliente es que el diseño de figuras (leones, águilas, lunas, etc.) aparezca convencionalmente regularizado, tal como si estuviera planificado por las cancillerías y los funcionarios encargados del Sello.

I. 2. 2. A PRINCIPIOS del SIGLO XIII³.

Ya se usan palabras como **Azur** y **Oro** para la esmaltación, otras como **Bandado**, y expresiones como «**del uno en el otro**», propiamente heráldicas, enriqueciéndose el vocabulario y continuando la aparición de giros sintácticos, frases heráldicas y un diseño de figuras (leones, águilas).

●**A lo largo de la primera mitad de este siglo**: se enriquece el vocabulario debido al aumento de las armerías, a la diversificación de piezas y figuras y a la continua aparición de frases heráldicas.

3 Michel Pastoureau, «*Traité D'Héraldique*», 1979. edición de 2003. pág. 199.

A ello contribuyeron decididamente, entre otros: el muy conocido y citado fraile benedictino **Mateo PARÍS** (primer mártir de Inglaterra) del convento de San Albano, próximo a Londres, ya documentado en 1217 como cronista y excelente dibujante, que ha merecido que sus escudos originales se conserven en el Museo Británico.

Podemos citar así mismo al canónigo **Conrado de MURE** (†1281) autor de «*Cibarius*», en verso latino, con gran número de escudos de nobles familias. (Ignacio Vicente Cascante⁴, 1956, pág. 899).

Aparecen así mismo, escudos **figurativos** con emblemas que los decoran. Respecto a la «**partición del cuartelado**» para combinar dos armerías aparece, primero en Castilla, bajo influencias del arte mudéjar, extendiéndose por toda Europa, según **Faustino Menéndez Pidal de Navascués**⁵. En cuanto a las «*piezas cosidas*» aparecen más o menos después de 1230. (D'Haucourt & Durivault. 1987. Pág. 18).

● **A mediados de este S. XIII**, los armoriales traen un aumento considerable de vocablos netamente heráldicos, junto a un blasonamiento más técnico y homogéneo con expresiones sintácticas concisas, bien elaboradas y originales; es decir aparece la frase heráldica como innovación principal lo que permite blasonar escudos cada vez más complejos⁶.

Podemos afirmar en este momento que ...

¡HA NACIDO EL BLASONAMIENTO CLÁSICO!

Como consecuencia de esta evolución se puede concluir que...

● **La 2ª mitad del S. XIII y principios del XIV** contempla un período de temprana madurez del blasonamiento, muchos de cuyos términos han permanecido hasta nuestros días como propiamente heráldicos, otros han desaparecido por arcaicos, cambiando otros de significado, como **barra**, sinónimo de **faja** hasta principios del S. XIV.

Al francés **Geoffroy de PREUILLY** se atribuye la reglamentación de las figuras heráldicas.

I. 2. 3. DURANTE el SIGLO XIV.

Con la aparición de las primeras **reglas heráldicas**, a mediados de siglo, se observa una cierta atonía en el desarrollo del blasonamiento: escasa innovación en la terminología y en la frase heráldica, incluso se aprecia la desaparición de algunos vocablos creándose, por el contrario, dobletes

4 «*Heráldica General y Fuentes de las Armas de España*». Salvat Editores S.A. Barcelona-Madrid. 1956.

5 «*Muebles Raros y Equívocos de la Heráldica Española*». Revista Hidalguía, núms. 190-191, Madrid, 1985-441. El más completo y reputado tratadista español de estas temáticas. Recientemente fallecido.

6. Michel Pastoureaux. «*Traité D'Héraldique*».. 2003/199-2001.

innecesarios que más que enriquecer el lenguaje lo oscurecen y dificultan. Así mismo cambian el significado de algunos vocablos como el **sinople** que, usado hasta aquí como color **rojo**, pasa a significar y representar, definitivamente, al **verde**.

●El oficio del Heraldo queda bien definido. (Riquer. 1986. pág. 38). Y hace su aparición el casco como timbre sobre el escudo, que pronto es imitado por los burgueses que antes traían objetos de otro tipo.

I. 2. 4. LLEGADOS al SIGLO XV.

Se cae en una cierta decadencia propiciada por los mismos que debían velar por la ortodoxia (Reyes de Armas, Heraldos y Persevantes), que so pretexto de ciencia y elegancia sustituyen vocablos sencillos por otros rebuscados, crean otros inútiles, y en cuanto al lenguaje introducen refinamientos para satisfacer su propia vanidad olvidando, por el contrario, principios esenciales de la sintaxis heráldica ya consolidados.

Estos despropósitos desembocan en ...

●La 2ª mitad del S. XV (final de la Edad Media, 1474) en una profunda decadencia cuyo mal principal es la pedantería.

Como consecuencia se inventan neologismos disparatados y en los blasonamientos se abusa cada vez más del pleonismo. Así mismo se crea por los amantes de lo **simbólico, esotérico y de la expresión metafórica**⁷, lo que podríamos llamar el «**Blasonamiento simbólico**» al que se aficionaron muchos de los tratadistas de la época, e incluso posteriores.

Entre los primeros cultivadores del estilo simbólico encontramos a **Jean COURTOIS**⁸, llamado SICILIA, **Fig. 3**, como Heraldo al servicio del Rey de Aragón y Sicilia, Don Alonso V, que en sus libros: «*Blasón des couleur et leurs propietéz*» y «*Nouvelle manière de blasoner*» (de entre 1435 y 1437), establece correspondencias entre los siete esmaltes clásicos y las virtudes, piedras preciosas, edades del hombre, planetas y días de la semana, sustituyendo sus nombres técnicos por el vulgar correspondiente.

Así, se identifican con el ...

ORO: la Nobleza; Topacio; Adolescencia; Sol y Domingo.

PLATA: la Justicia; Perla; Infancia; Luna y Lunes.

AZUR: la Ciencia; Zafiro; Puericia; Júpiter y Martes.

GULES: la Valentía; Rubí; Virilidad; Marte y Miércoles.

7 Martín de Riquer, op.cit. pag. 30.

8 Heraldo del Título Sicilia, al servicio del Rey de Aragón y Sicilia Don Alonso V, El Magnánimo; natural de Mons (Hainault); sirvió antes al señor de Enghien, Pierre de Luxembourg, con el Título de Enghien, cuyo escudo pende de su mano izquierda.

SINOPLA: la Belleza y Bondad; Esmeralda; Juventud; Venus y Jueves.

SABLE: la Tristeza; Diamante; Decrepitud; Saturno y Viernes.

PÚRPURA: la Gracia de Dios y del Mundo; Piedras preciosas; Vejez; Mercurio y Sábado.



Fig. 3. Jean Courtois, Heraldo SICILIA

Así firmaba sus libros: *«Je, Sicile, héraut de tres puissant roy Alphonse d'Aragón».*

A Jean Courtois le siguió, en España, **Garci ALONSO de TORRES**⁹, leonés de Sahagún, Rey de Armas del Título ARAGÓN al servicio de Don Fernando el Católico, 1496-1515, que, según Martí de Riquer ... «*recoge con seriedad y glosa con detención en sus tratados del blasón*¹⁰» la simbólica del heraldo Sicilia, sobre todo en su «*Blason d'Armas*», 1496, al que sobrepasa, añadiendo a cada esmalte las obligaciones que comporta su uso en el escudo de armas.

Así, estaba obligado el caballero que traía ...

ORO: a velar por los pobres.

PLATA: a proteger a las vírgenes.

AZUR: A recompensar a los fieles servidores.

GULES: a procurar por los agraviados por falta de Justicia.

SINOPLÉ: a recoger a los huérfanos.

SABLE: a amparar a las viudas castas.

PÚRPURA: a favorecer a todas las Órdenes eclesiásticas.

O sea creando una especie de «Bienaventuranzas heráldicas», con la exaltación y recomendación de lo moral que, al parecer, tanto gustaba a los tratadistas del siglo XV.

I. 2. 5. EL SIGLO XVI.

Ya en la Edad Moderna, puede considerarse siglo de transición en tranquila duermevela cuyos tratadistas (los heraldos van cediendo su saber a los historiadores, filólogos, arqueólogos ... etc.), apenas aportan algo nuevo a la terminología heráldica o al blasonamiento, prefiriendo unos, seguir la línea de la época de madurez del blasonamiento clásico, finales del siglo XIII, instalándose otros en la decadencia del siglo XV.

●Entre estos últimos citaremos como más conocido a **Hiérosme o Jérôme de BARA**, autor de «*Le blason des armoiries, auquel est montrée la manière de la quel les anciens et les modernes ont usé en icelles ...*», Lion, 1581. Una reimpresión de esta obra ha sido publicada en 1975.

I. 2. 6. EL SIGLO XVII.

Es considerado el **Gran siglo de la Heráldica** en el que brillan con luz propia los tratadistas franceses **Pierre PALLIOT**, cuya obra «*Le vraye et*

9 Leonés de Sahagún, Rey de Armas del Título Aragón al servicio de Don Fernando el Católico, al menos desde 1496. Tratadista heráldico, buen conocedor de la mejor heráldica europea; autor de «*Blasón d'armas*», «*Blasón y recogimiento de armas, (1514-15)*» y «*Blasón de armas abreviado*», antes de 1516.
10 Martí de Riquer, op.c. Pag. 30. Biblioteca Filológica «*QUADERNS CREMA*».

parfaite science des armoiries», Dijon, 1660, es considerada como un buen diccionario técnico de voces del blasón clásico del “*Ancienne Regimen*”.

O el **Padre MÉNESTRIER**, jesuita, sabio polígrafo, con más de 16 obras de contenido heráldico en su bibliografía, una de las cuales «*La nouvelle méthode raisonné du Blason pour ...*», la de más éxito, con una treintena de ediciones posteriores, entre 1696 y 1780.

Ambos, sobre todo el P. Menestrier, contribuyeron grandemente a darle al blasonamiento, mediante reglas precisas, una consolidación imposible hasta entonces, desde los puntos de vista teórico y así mismo didáctico y gramatical con un aumento considerable de la terminología tanto en sustantivos y adjetivos como en atributos, aún a costa de incorporar al francés extranjerismos, sobre todo de las lenguas clásicas: (*amphisbene*, anfisbena, del lat. y gr., serpiente con una cabeza en cada extremidad; *proboscide*, probóscide, del lat. trompa; de otras lenguas, *gumene*, gúmena, del cat. sogá para sujetar el ancla, y también de atributos rebuscados, poco o raramente usados en la viejas Armerías: *bataillé*, *campané*, *mirallé*, etc., que se incorporarían al español como neologismos.

Desde el punto gramatical, el más importante, contribuyeron a la mejora de la sintaxis haciéndola más precisa y rigurosa con algún inconveniente: que la excesiva precisión lleva aparejada el uso de palabras-muletilla como «*cargado-a*» y «*acompañado-a*», o expresiones para indicar la colocación o disposición de piezas y figuras, como «*colocado a diestra o siniestra*», o «*dispuestos en faja, banda, ...*» etc., o «*dispuestos uno y dos*», o el uso de frases alambicadas con giros innecesarios frecuentemente pleonásticos.

Comentario: A su favor diremos que es preferible un mal pleonismo, si todo queda claro, al error o la confusión del blasonamiento.

Sin olvidar a ...

Marc de VULSON, Señor de la COLOMBIÈRE, que les precedió en la primera mitad del siglo, considerado heraldista muy completo pues no solo se ocupó de lo **Técnico** y **Normativo** sino que por primera vez aplica los conocimientos que de la Heráldica se extraen a la investigación histórica y arqueológica, lo que hemos dado en llamar **Heráldica erudita**, iniciando así mismo la **Heráldica simbólica y esotérica** en su obra «*La science héroïque, traitant de la noblesse, de l'origine des armes, de leur blason et symboles ...*», París, 1644.

I. 2. 7. DURANTE el SIGLO XVIII.

La decadencia se instala de nuevo en la HERÁLDICA debido a que las nuevas generaciones de heraldistas siguen obnubilados con la «**Heráldica**

normativa», la sintaxis meticulosa, que no rigurosa, y el refinamiento vanidoso y pedante de la expresión, dejando de lado todo aquello que hiciera importante el blasonamiento del «Gran siglo»: **Rigor, concisión y espíritu crítico**. Esta decadencia se prolonga hasta que ...

I. 2. 8. EN EL SIGLO XIX.

● **Y en su 2ª mitad**, se aprecia un cierto resurgir heráldico, pero fruto, como el del siglo XVII, no de los eruditos y sabios investigadores sino de los **teóricos, reglamentistas y pedagogos** que trabajando el lenguaje y la terminología consiguen depurarlos eliminando del blasonamiento términos equívocos y sobre todo los pleonasmos de los que más adelante hablaremos. Citemos entre los conocidos precursores a:

Jouffroy d'ESCHEVANNES con su «*Traité complet de la science du blason*». París, 1880, dedicado a bibliófilos, arqueólogos, coleccionistas de objetos de arte y curiosidades, numismáticos, archiveros y artistas ... aunque la figura más importante fue, sin duda, la del ...

Conde Amedée de FORAS¹¹, tan admirado y seguido en su tiempo como criticado, incluso con dureza, por sus enemigos, al conseguir que su obra «*Le blason: dictionnaire et remarques*», Grenoble, 1883, fuese considerada, durante más de medio siglo, la «biblia» de los heraldistas llamados «**Teóricos, reglamentistas y pedagogos**».

Entre los méritos indiscutibles de Foras figuran:

● **Que en cuanto a la terminología:** limpió la Heráldica de voces inútiles (verdad con reparos) y modificó el sentido de otras;

● **En cuanto al lenguaje:** mejoró la sintaxis, precisó el sentido de algunas expresiones y ... **Sobre todo** eliminó los pleonasmos, todo ello con sentido didáctico, lo que es de agradecer.

● **En términos generales** podemos decir que puso definitivamente orden en el blasonamiento, al menos según sus seguidores, entre los que me cuento, pues como dicen los labradores «*nunca es mal año por mucho trigo*».

● **En contra**, sus detractores (casi siempre doctos investigadores), le achacaron errores de tipo **conceptual y técnico** y le dedicaron aceradas críticas en lo personal por su reconocida vanidad en la exposición, por un inoportuno alarde de erudición, por tan pagado que estaba de sí mismo, y

¹¹ Heraldista suizo (Ginebra 1830, Thuys, cerca de Thonon, 1900). Gran Mariscal de la corte de Bulgaria, 1889-1897. Escribió obras de contenido heráldico vinculadas a la Casa de Saboya: sobre Amadeo III; un Armorial y Nobiliario de Saboya y sobre los caballeros de la Orden de la Anunciata, ...

también por la más que criticable expresión agresiva de sus explicaciones lo que, naturalmente, no fueron capaces de perdonar.

●**Las razones de tipo conceptual que aducen** se refieren a que concibe las armerías como una construcción intelectual, alejada de su tiempo y de su entorno, olvidando los numerosos cambios evolutivos o de otro tipo experimentados a lo largo de varios siglos.

Un **ejemplo** muy llamativo es el de los sinónimos derivados del atributo «*rampant*», inicialmente empleado para la postura convencional del León (e igualmente del Grifo heráldico) que, según los «puristas» serviría también para calificar igual posición de otros cuadrúpedos tal que el caballo, *cabré*, encabritado; el unicornio, *saillant*, saliente; el toro bravo, *furieux*, furioso; el ciervo, *élané*, esbelto y de alta talla, como espoleado por un acicate; el carnero, *sautant*, saltante; el perro, *saillant*, como el unicornio; el gato, *effarouché*, que produce miedo, preventivamente, etc., a cada uno de los cuales se ha dotado de su sinónimo, más o menos acertado.

●**Entre las tazones de tipo técnico** están las de haber querido codificar al máximo tanto la forma o el tamaño de piezas y figuras como la colocación o disposición de las mismas en el escudo, creando una heráldica demasiado teórica y normativa sin ninguna conexión con la heráldica clásica medieval; aunque lo más grave sería que, junto con otros, y cito textualmente a Pastoureau, 2003/204:

«... *han complicado a placer el vocabulario heráldico, dando a cada palabra una precisión tan encorsetada que se vieron obligados a la creación de palabras para conseguir blasonar todos los atributos inventados por sus predecesores del siglo XVII*».

I. 2. 9. LLEGADOS al SIGLO XX.

●**Y a mediados del mismo**, cuando parecía que todo estaba atado y bien atado surge un epígono de Foras, **Théodore VEYRIN-FORRER** que, con su obra «*Précis d'Héraldique*», Larousse, 1951, y ediciones posteriores de 2000, y 2004, con la que trabajo, (revisada y puesta al día por **Michel POPOF**), en la que supera al maestro en técnica terminológica al incorporar a su compendio las novedades del último medio siglo.

Es obra de referencia y recomendable para los estudiosos de la Heráldica actual sin hacer demasiado caso a los grandes santones de la misma cuando afirman, por ejemplo, que «*en la Heráldica sobran las matemáticas*», (a pesar de lo cual la **L'Encyclopédie DIDEROT y D'ALEMBERT**, en su «*Blason Art Héraldique*», 1772, incluye seis planchas, al final de su obra bajo el epígrafe:

«*Proportions Géométriques des Pièces y Figures Héraldiques*»

Y también que «*L'Héraldique n'est pas un monde figé*» (rígido), y por no alargarnos, que **Michel PASTOUREAU**, 2003/172, como el más representativo de los “antiteóricos” diga de ellos que:

«Han querido codificar al límite la disposición, el emplazamiento y el tamaño de las figuras del escudo no comprendiendo apenas el espíritu del blasón, creando una heráldica teórica, normativa que no tiene ninguna relación con la realidad de las armerías».

Siendo esto verdad, por decirlo tan alta autoridad en los estudios heráldicos a nivel mundial, creemos que no es menos cierto, ...

Que el espíritu del blasón será el que deba ser en cada momento.

Y si somos contestes con que la Heráldica es Arte y Ciencia o viceversa, nos parece algo exagerado llamar peyorativamente “**teóricos y reglamentistas**” a los heraldistas que pretendían fijar la terminología y el lenguaje del blasón para no seguir instalados en la nube de imprecisiones en que trabajaron los heraldistas anteriores.

Pues la Heráldica, según quien la defina es un arte, **Arte de los Escudos** como acabamos de explicar; para otros es una ciencia, **la Ciencia del Blasón**, y para los más es **Arte y Ciencia** conjuntamente.

Como Arte se regirá por una serie de reglas que redundarán en una correcta y atractiva representación de los escudos, y como Ciencia, constará de un cuerpo de doctrina, metódicamente formado, que nos permitirá, **representar, descifrar y explicar** con acierto el contenido completo de los mismos, y además **describirlos**, o sea su BLASONAMIENTO del que nos estamos ocupando.

Finalmente, los más idealistas dirán que además de Arte y Ciencia es una **Filosofía**, la Filosofía del Blasón y la llamarán **Ciencia Heróyca**, y verán desde esa óptica, cómo del blasón, de sus formas, símbolos y signos emanan en un lenguaje épico, poético y siempre misterioso conocimientos que permitan al investigador ...

«La obtención de datos no escritos en ningún documento».

Al menos así lo creyó **Guillen EYSENBACH**¹² a mediados del siglo XIX.

Es por lo que los «Teóricos, Reglamentistas y Normativos», hoy representados por Veyrin-Forrer, **comprendieron** que el edificio de la Heráldica se tenía que construir con determinados materiales: **Una terminología propia, una técnica** (la proporcionada por el lenguaje

¹² Archivero del Departamento de La Nièvre, Francia. Autor de «*Histoire du Blason et Science des Armoiries*». Tours. 1848. Pp. 7y 8.

heráldico), y con arreglo a un **proyecto** diseñado y culminado con ellos por todos los que se han ocupado de esta disciplina cada uno en su especialidad o en su forma de entenderla.

I. 2. 10. COMO COLOFÓN.

Resumiremos la cronología del blasonamiento diciendo:

- Que hemos observado dos períodos de cierto esplendor: uno de temprana madurez en el s. XIII y otro de consolidación, en el XVII, o **Gran Siglo de la Heráldica**, seguidos por otros dos de decadencia en los ss. XV y XVIII con síntomas previos anunciadores de la misma como el estancamiento, e incluso recesión, en la terminología y en el lenguaje.

- Que la decadencia del s. XV es achacable, como se ha dicho, a reyes de armas y heraldos (pues no olvidemos, según Martí de Riquer, que el lenguaje heráldico era la expresión profesional de reyes de armas y heraldos) autores, así mismo, de tratados del blasón, que con una actitud pedante y soberbia crean un Olimpo heráldico al que sólo pueden acceder los escogidos, llegando incluso a blasonar las armas que certifican, en un lenguaje culto y distinguido o en otro vulgar según sea la extracción social del destinatario.

- Nuestro **Garci ALONSO de TORRES** (1496-1515), inmerso en este período, y siguiendo la moda, escribió sus dos primeras obras heráldicas en lenguaje culto, no así la última, “*Blasón abreviado de armas*”, donde, como ejemplo, sustituía los técnicos **gules, azur, sinople** ...etc., por los vulgares **colorado, azul y verde**...

- Que la decadencia del s. XVIII, se prolongó hasta mediados del XIX, sumiendo a la Ciencia Heráldica en un gran desprestigio debido, fundamentalmente, al estancamiento y no renovación de los tratadistas que perseveraron, aumentándolos, en los vicios de sus antecesores.

- De **Amadeo de FORAS** y **Teodoro VEYRIN-FORRER** podemos decir que consolidan definitivamente el blasonamiento aunque siguen existiendo heraldistas, los partidarios de la heráldica de investigación, que se resisten a blasonar con el “puntillismo” preconizado por éstos al entender que ello ha contribuido al desprestigio de la ciencia del blasón. Opinable.

- El auge y prestigio alcanzado en la actualidad por la Ciencia Heráldica se debe, sobre todo, a la labor de investigación y publicación llevada a cabo por eminentes personalidades entre las que podríamos citar, por más conocidos, los nombres de: **Michel Popoff, Otfried Neubecker, Donald Lindsay Galbreath, Arthur Charles Fox-Davies**, etc. y también otros más próximos como el barón **Hervé Pinoteau, Szabolcs de Vajay y Cecil Humphery-Smith**, con los cuales he coincidido en algún Congreso Internacional de Heráldica.

En el VII Coloquio Internacional de Cáceres de 1991 coincidí, por primera vez, con **Monseñor Bruno Bernard Heim**¹³ el mejor especialista de todos los tiempos en Heráldica Eclesiástica, con su obra «*Coutumes et Droit Héraldiques de L'Église*». En el centro de la foto.



Fig. 4. VII Coloquio Internacional de Heráldica. Cáceres. 1991.

Hemos dejado para el final:

● **A Michel PASTOUREAU**, considerado, creemos, el más prolífico y mejor cualificado de los autores extranjeros actuales: Archivero-Paleólogo francés, Director de Estudios de la Escuela Práctica de Altos Estudios de París, donde ocupa, desde 1983, la Cátedra de Historia de la Simbólica Occidental; es, además, Vicepresidente de la "*Société Française d'Héraldique*" y miembro de "*l'Académie Internationale d'Héraldique*" abarcando su producción a casi todos los campos de la heráldica y ciencias afines. Su obra «*Traité D'Héraldique, 2003*» es, hoy, de obligada consulta.

● **Y a Otfried NEUBECKER**¹⁴. Ya citado, con su «*Le Grand Livre de L'Héraldique*». Novograph, Fuencarral (Madrid) 1988. Aconsejable como complementario al «*Traité d'Héraldique*», de Pastoureau y de parecida o superior categoría en el tratamiento que da a sus contenidos.

13. Suizo de Olten, 1911-2003. Nuncio apostólico, Arzobispo de Uppsala, excelente heraldista e inmejorable creador y dibujante de escudos papales, (Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo I y Juan Pablo II)

14 Otto Friedrich (dit Otfried) NEUBECKER.

De entre los españoles citaremos:

● **A Faustino MENÉNDEZ PIDAL de NAVASQUÉS**, nuestro más conocido y prestigioso representante actual, a nivel internacional. De la Real Academia Española. Presidió la Academia Internacional de Heráldica, al que sustituí, por delegación suya, representando a España, con voz y voto en las deliberaciones del XX Congreso Internacional de las Ciencias Genealógicas y Heráldicas, Uppsala, Suecia, en agosto del año 1992.

Falleció el hombre bueno y sabio, y amigo de todos, el 21-VIII-2019.

● **A Martí de RIQUER** (†17-IX-2013). infatigable y riguroso investigador de temas heráldicos, Catedrático de las Literaturas Románicas, Miembro de la Real Academia Española, Presidente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Medievalista. **Fig. 5.** Excelentísima persona, siempre cercano, al que conocí y traté en varios actos Académicos.

Me dedicó su primer libro sobre esta temática, «*Manual de Heráldica Española*», 1942, que heredé de mi suegro, barcelonés de la Bona Nova.



Fig. 5. En el centro, con Faustino Menéndez Pidal y Federico Udina Martorell. I Seminario sobre Heráldica y Genealogía. Zaragoza, 14-15, XII, 1984.

● **Y a Don Vicente de CADENAS y VICENT**, († XII-2005), profesor y maestro de muchas promociones de heraldistas, entre los que me cuento. Referente de la Heráldica Española en el más amplio sentido y omnipresente en todos los acontecimientos relacionados con esta ciencia.

Para finalizar diremos que **Michel Pastoureau** aboga por que lo antes posible, y a través de la informática, se organice un blasonamiento: **uniforme para todos, simple y claro, riguroso y completo**, como por otra parte vienen aconsejando otros heraldistas.

II. LEYES, NORMAS y REGLAS HERÁLDICAS

Con estos nombres y otros más se conocen una serie de preceptos heráldicos que los primeros heraldistas llamaron **LEYES**, palabra sería donde las haya, en vez de **normas** o **reglas** que hoy parecen más adecuadas, por cuyo conocimiento debemos comenzar antes de entrar de lleno en el tema del blasonamiento, que es el que nos ha traído hasta aquí.

No obstante, si por tradición u otra razón, queremos usar el nombre de **leyes**, identificativo de normas, reglas o preceptos heráldicos, creemos podría estar justificado, p.ej., en estos dos casos por llamativos y principales:

Ley inviolable de las Armerías:

«Que no debe haber en el Escudo de Armas interior, ni exteriormente punto¹⁵, línea, ni ornamento, que no tenga su significado y representación¹⁶».

Ley verdaderamente inviolable (por imposible de vulnerar), ya que el caballero adopta (o el Soberano concede) sus armas con el consiguiente significado y representación, según su libre albedrío, y las manda colocar en un blasón, estricta y justamente, por Heraldos responsables y autorizados, que nadie, ajeno, puede variar, inicialmente ...

Y la Primera Ley heráldica.

«Jamás se debe poner metal sobre metal, ni color sobre color».

De lo contrario las Armerías serán consideradas falsas.

Conocida en Francia como **Regla de la Alternancia** o **De los Esmaltes**.

Que Michel Pastoureau llama y define de esta manera:

Regla de empleo de los Esmaltes del Blasón.

«Salvo caso excepcional no se puede poner metal sobre metal, ni color sobre color».

Es la más conocida y archicitada de todas las reglas, considerada también la más importante, cuya vulneración se detecta enseguida por la prevención que se nos hace en los tratados de heráldica de que es ley estricta, de riguroso cumplimiento, casi inviolable, etc., pero ... no totalmente, lo que nos obliga a considerarlas **falsas** o de *enquerre*, voz francesa con el significado de inquirir o investigar el porqué de su vulneración que, conocida y justificada, cambiaremos falsas por *extrañas*, que otros llaman *exquisitas*, y pasarán a ser dispensadas de esta ley.

15 Punto, en tanto que: cada uno de los nueve cuadros principales resultantes de partir un escudo de dos trazos y cortarlo de otros dos, trazados o sin trazar. ●Son también llamados puntos, genéricamente, los jaqueles. ●El Punto de Honor y el Ombligo son espacios localizados pero no trazados.

16 Marqués de Avilés, *Ciencia Heròyca*. Tomo I-145.

Fue redactada, entre otras razones, según el P. Menestrier, basándose en la moda del momento que aconsejaba que los caballeros debían combinar en su vestimenta, durante las fiestas de justas y torneos, ropas de color bajo, coraza dorada o plateada, o encima de éstas ligeros vestidos de color, de seda, que producen un realce cromático.

O sea, lo que llamamos actualmente “conjuntar”, por ejemplo, la corbata, camisa y americana con que nos vestimos para no desentonar del buen gusto dictado por la moda actual.

El ejemplo más conocido es el de las Armas atribuidas a **Godofredo de Bouillon**, conde de Bouillon y duque de la Baja Lorena, que son las de la Ciudad y Reino Latino de Jerusalén, o de Tierra Santa, **Fig. 6**, que le fueron concedidas (sic) por los Príncipes Cristianos, por sus proezas en la Primera Cruzada (1095-1099) que condujo, finalmente, a la conquista de la ciudad de Jerusalén.

Armas de Jerusalén: *«En campo de plata, cruz griega, de oro, potenziada y cantonada de otras cuatro iguales y del mismo metal.»*

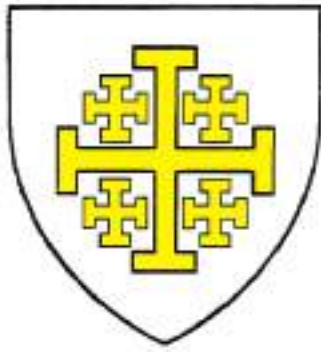
El porqué de concesión: Godofredo de Bouillon las justificaría por ser las de Jerusalén a él concedidas y por él aceptadas.

Y el Reino latino de Jerusalén: Por la excelsitud de la cruz quíntuple, de oro, merecedora de todas las prerrogativas y otros altos simbolismos.

Excepciones:

1ª. No son falsas las armas de *enquerre* como acabamos de explicar, y tal como apareció publicado en *«Le Journal des Savans*, el día 21 de junio de 1672, al publicar un extracto de *«Le véritable Art du Blazon»*, del Padre Ménestrier.

2ª. Tampoco son falsos los escudos con campo de metal o color con un JEFE, FAJA, BANDA, PALO, BORDURA, CABRIA, u otras piezas honorables igualmente de metal o color, **siempre** añadiendo a la PIEZA el calificativo de *cosida*. **Ej.** Los Bailíos profesos de la Orden de San Juan de Jerusalén (también, excepcionalmente un Comendador o un Caballero) traen, por norma en su blasón, un jefe de **gules** con cruz llana, de plata, a todo trance, propia de la Orden. Si el campo con las armas propias del Balio es de **color**, no serán falsas, pero se blasonarán con ... *« el jefe cosido de gules»*. **Fig. 7.**



6. Jerusalén



7. Jefe de Malta



8. Faja alzada

3ª. El color PÚRPURA puede usarse en las Armerías como color o metal porque goza de esa doble condición y no vulnera la Primera Ley. Idénticamente con los ARMIÑOS y los VEROS que también se hallan puestos tanto sobre metal como sobre color, a causa de componerse de ambos esmaltes. Ver «*Arte Heráldica. Adarga Catalana*». 1753/250.

4ª. El color de CARNACIÓN en las figuras humanas y el al NATURAL o de su COLOR, en animales, no afectan a la Ley.

5ª. No afecta tampoco que picos, crestas, ojos, lenguas, uñas, coronas, collares, cuernos, colas, grilletes, extremidades u otros adornos, en general de animales, traigan no importa que esmalte.

6ª Los muebles que vienen fileteados de esmalte alternado al del campo salvan a las armerías de ser consideradas falsas

7ª. Toda figura animada y todo yelmo que no deban estar de frente... *“han de ponerse forzosamente mirando a la diestra”*, de lo contrario pueden significar **bastardía**. El mismo significado para casi todas las piezas que, generalmente, parten del lado siniestro, la barra, por ejemplo. Aunque la **barra** por sí misma nunca fue signo de bastardía¹⁷.

8ª. En la heráldica francesa, como excepción a esta ley, la mayor parte de las **brisuras** de las Armerías de los Príncipes de Sangre y Principales Familias traen metal sobre metal y color sobre color.

Segunda regla

«En el blasonamiento usar los términos propios de la Heráldica»

Sus excepciones: En aquellos términos o voces que suelen ser peculiares de algunos territorios o contruidos como neologismos en cada nación u otros vulgarismos aceptados por el uso.

Tercera regla:

«Las figuras propias de las armerías o piezas honorables, deben estar en el lugar y disposición que les corresponde».

Se exceptúan las alzadas, rebajadas o las dispuestas en dos o tres. **Fig. 8.**

¹⁷ Siempre que no pierda su categoría de noble, al mantener su ancho de 1/3 del ancho del escudo.

Cuarta regla:

«El resto de figuras (naturales, artificiales o quiméricas) si vienen solas, se dispondrán en el centro del campo, llenándolo, pero sin tocar los bordes del mismo». Fig. 9.

Se exceptúan las figuras movientes. Fig. 10.

Quinta regla:

«Si las figuras no son piezas honorables o de primer orden y vienen iguales en número de tres, deben disponerse dos en jefe y una en punta». Fig. 11.

Recibiendo el nombre de **bien ordenadas** o dispuestas dos y uno (2 y 1) que no hace falta mencionar. Si aparecen en uno y dos (1-2) o **en triángulo** Fig. 12, es necesario indicarlo por no ser su disposición correcta; igualmente deberán indicarse si vienen, por el justo motivo que fuere, dispuestas en línea o faja, palo, banda, etc.



Fig. 9. Sol



Fig.13. Lambrequines
Duque del Infantado

Armorial de Exea de La Almunia de Dº. Godina)



Fig. 10. Brazo
moviente



Fig, 11. En 2-1.



Fig. 12- En 1-2

Sexta regla:

«Los Lambrequines han de ser siempre de los esmaltes del campo y de los muebles del Escudo». **Fig. 13.**

A menos de tener privilegio especial o por alguna particular concesión del Soberano¹⁸.

Séptima regla:

«Todas las cimeras de figuras humanas, de animales, aves, etc., deben disponerse mirando a la diestra».

A excepción de las de los Príncipes y Soberanos que vendrán de frente; la de los Bastardos mirando a siniestra.

Resumen: *«Otros muchos preceptos, y leyes están practicados, y tienen precisa observancia en el Blasón; pero como en los siete prescritos se comprehende universalmente lo que es más necesario saberse para la composición de las Armerías, serán suficientes para la inteligencia de la materia breve que se trata».* (M. de Avilés, Tomo II. pág. 256).

Ejemplo: Las ARMAS REALES de ESPAÑA en el siglo XVIII

Escudo (cuadrilongo con la base redondea en sus esquinas, apuntada en el centro en forma conopial invertida y) cuartelado en cruz. **Fig. 14.**

Primer Cuartel: cuartelado en cruz: **1º** y **4º**, trae en campo de gules castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur, por **Castilla**. **2º** y **3º**, trae en campo de argent león de gules(púrpura), coronado, armado y linguado de oro, por **León**. Entado en punta: trae en campo de argent granada de su color, rajada de gules, tallada y hojada de dos hojas de sinople, por **Granada**.

Segundo Cuartel: partido: **Primero**, trae en campo de oro cuatro palos de gules, por **Aragón**. **Segundo**, cuartelado en sotuer: **1º** y **4º**, traen en campo de oro cuatro palos de gules; **2º** y **3º**, traen en campo de argent águila de sable, coronada de oro, picada y membrada de gules (la del 2º, contornada -por cortesía-), por **Sicilia**.

Tercer Cuartel: cortado: **1º**, trae en campo de gules faja de argent, por **Austria**. **2º**, bandado de oro y de azur, bordura de gules, por **Borgoña antigua**.

Cuarto Cuartel: cortado: **1º**, trae campo azur sembrado de lises de oro, bordura componada de gules y argent en veinte compones, por **Borgoña moderna**. **2º**, trae en campo de sable león de oro, coronado de lo mismo, linguado y armado de gules, por **Brabante**.

18 Marqués de Avilés, T. II, Pags. 60 y 255,

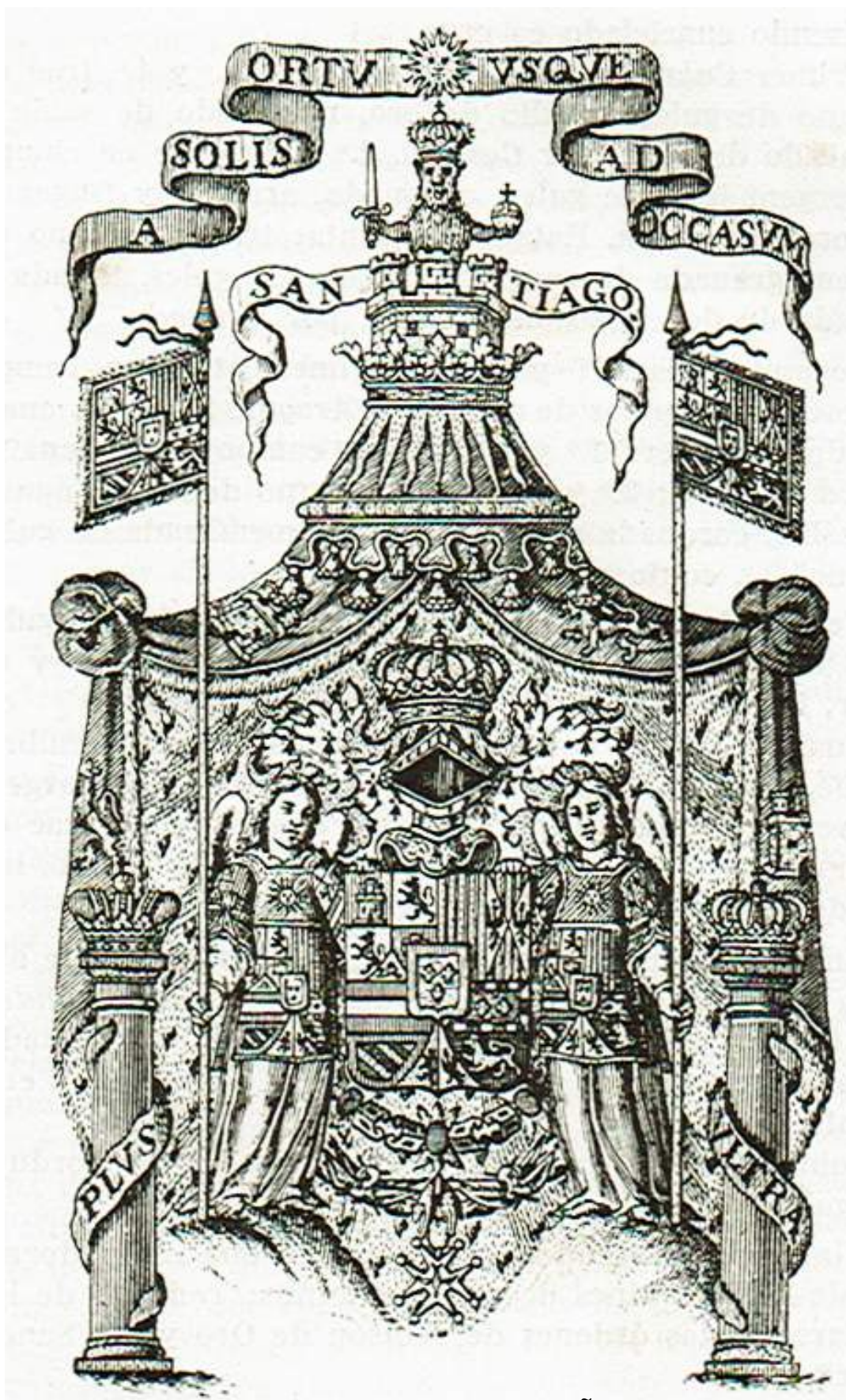


Fig. 14. ARMAS REALES DE ESPAÑA. Siglo XVIII
Figura y blasonamiento de Martín de Riquer

Entado en punta: partido: 1º, trae en campo de oro león de sable, linguado y armado de gules, por **Flandes**. 2º, trae en campo de argent águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de oro, por **Tirol**.

Sobre el todo: escusón de azur, tres lises de oro, y bordura de gules, por **Borbón-Anjou** (ducado de Anjou).

Timbrado el escudo de yelmo y corona real, **adornado** de lambrequines de oro y armiños; **rodeado** de los collares de las órdenes del Toisón de Oro y del Sancti Spiritus.

Tenantes: dos ángeles de carnación, vestidos de cota de armas de púrpura, cargada de los cuarteles del escudo, **superados** de un sol de oro; **empuñando** cada uno de ellos bandera fustada de oro, armada de azur y franjada de oro, con los cuarteles del escudo; **cinta** de gules liada a la punta de la bandera.

El todo bajo pabellón de púrpura, sembrado de Castilla y León, forrado de armiños, **rayonada** su cumbre de un sol de oro sumado de corona real sumada de cimera de castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur, del que nace león de gules, puesto de frente, coronado, linguado y armado de oro, empuñando en la garra diestra espada de argent guarnecida de oro y en la siniestra mundo de oro centrado y cruzado de lo mismo.

Voz de guerra «Santiago», de gules, en listel de argent atado al castillo de la cimera, separado por sus almenas en **«San-tiago»**.

Los tenantes acostados de columnas con bases y capiteles de oro liados con listel de gules. La de la diestra sumada de corona imperial y con la divisa **«Plus»** en su listel; y la de la siniestra sumada de corona real y con la divisa **«Ultra»** en su listel.

Superado el todo, de listel de gules con la divisa **«A solis ortu usque ad occasum»**, de oro, separado por un sol de oro en **«ortu-usque»**.

III. NORMAS PARA BLASONAR los ESCUDOS

En la Ciencia Heráldica llamamos blasonar (de fr. *blasonner*), a leer o describir un blasón y también a componerlo. Aquí nos vamos a centrar, en lo que concierne a la Heráldica española, en leer con las normas que seguirán tal que tomemos conocimiento del problema:

Previamente a la descripción es necesario conocer los puntos y partes principales del campo de escudo, así como la colocación de los ornamentos exteriores, timbres, cimera, etc. y otros ornamentos poco comunes: soportes, tenantes, banderas, cañones, cruces acoladas ... etc.

Presentamos algunas temas relevantes sin ser exhaustivos:

III. 1. PUNTOS PRINCIPALES DEL ESCUDO

Son nueve, iguales, resultantes de partirlo por dos trazos y cortarlo por otros dos. A estos hay que añadir dos más, sin trazar, según la **Fig. 15**.

III. 2. ORNAMENTOS EXTERIORES y DOS PIEZAS.

Fig. 16. Timbre (corona) y Cimera (murciélago). **Fig. 17. Soportes (leones).** **Piezas:** Escusón y Bordura general.



1.- Punto de honor. 2.- Ombligo.

Fig. 15. Los nueve puntos principales



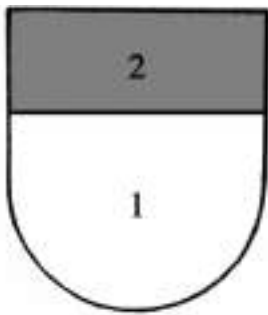
Fig. 16. Timbre y Cimera



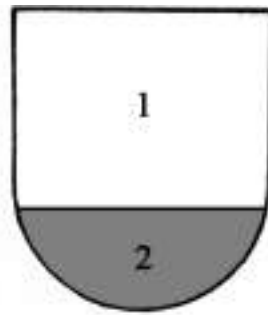
Fig. 17. Soportes-Escusón-Bordura

III. 3. DIVISIONES PRIMARIAS DEL ESCUDO

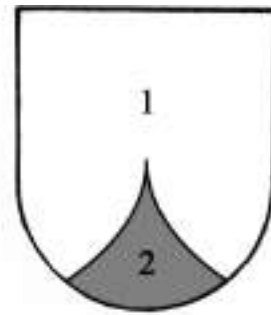
PLANCHA 1ª. Fig. 18



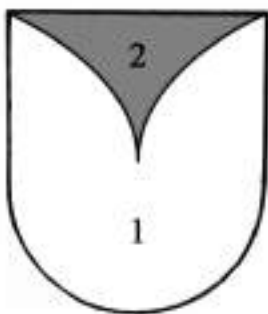
a. Campo y Jefe



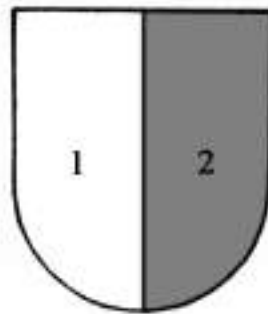
b. Campo y Punta



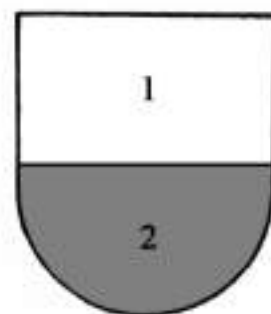
c. Campo y Entado
(en punta)



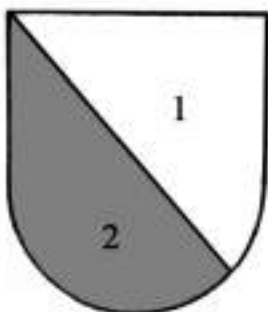
d. Campo y Entado
(en Jefe)



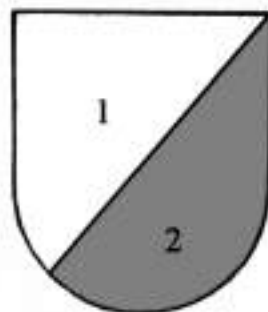
e. Partido



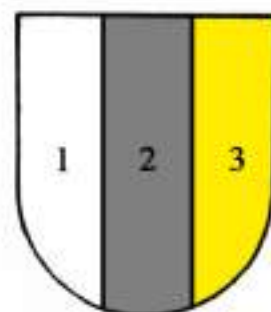
f. Cortado



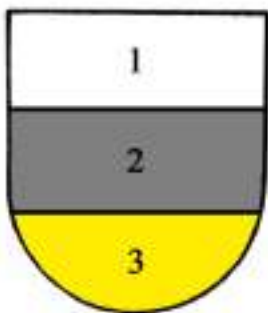
g. Tronchado



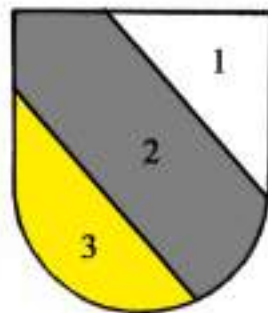
h. Tajado



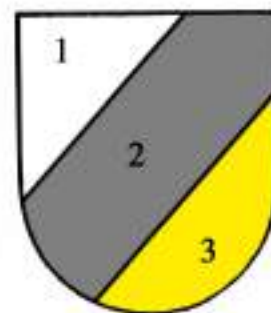
i. Terciado
(en palo)



j. Terciado
(en faja)

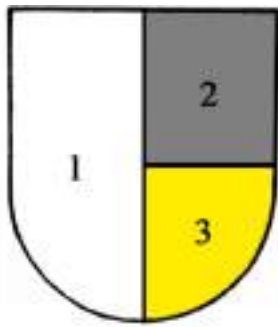


k. Terciado
(en banda)

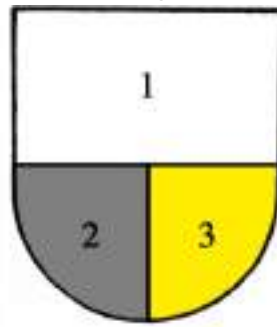


l. Terciado
(en barra)

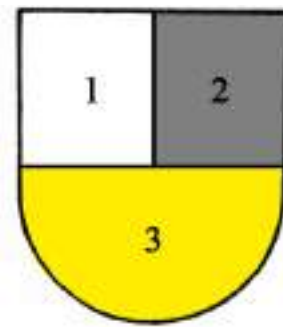
PLANCHA
2ª. Fig. 19



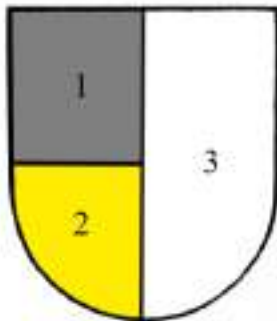
m. Partido y medio cortado



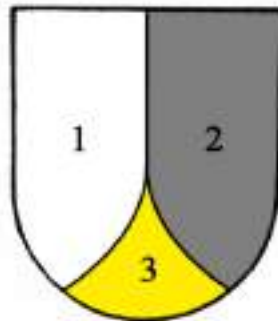
n. Cortado y medio partido



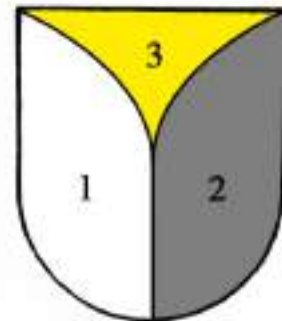
o. Medio partido y cortado



p. Medio cortado y partido



q. Partido y entado en punta



r. Partido y entado en jefe



s. Cuartelado en cruz



t. Cuartelado en aspa



u. Escarcelado



v. Escarcelado en aspa

III. 4. EL BLASONAMIENTO PROPIAMENTE DICHO

1º. Comenzaremos por describir la boca del escudo. Ejemplos: **Escudo de boca española:** Cuadrilongo de base redondeada (semicircular). **Francés moderno:** Cuadrilongo rectangular, la base redondeada en las esquinas con el centro apuntado tipo arco conopial invertido. **Circular, Obalado,** etc.

2º. Si el campo viene sin cuartelar y sin muebles se dirá del escudo: de gules **pleno**, p. ej. **Nota:** Cuartelar, en heráldica, es voz genérica con el significado de dividir el escudo no solo en cuatro partes sino en cualquier número de ellas llamadas cuarteles.

3º. Si viene sin cuartelar pero con muebles en su campo: Se leerá primero el esmalte del campo (de obligado cumplimiento) con estas expresiones: **Trae en campo de ... ; Trae de ... argent; En argent ...** p.ej. y a continuación describiremos las piezas o figuras que traiga el campo. **Nota:** Las piezas de primer orden son consideradas **principales** excepto el JEFE, la PUNTA(ocasionalmente) y la BORDURA que se describirán al final del campo y por ese orden.

a) Siguiendo con las piezas y figuras nos ocuparemos en primer lugar de la principal (que no podrá ser ni el jefe, ni la punta ni la bordura), ni la que carga o otra que vendrá después de nombrar la cargada. Su disposición en el campo: Centrada y ocupando la mayor superficie posible y sin tocar los bordes del escudo. **Ej.** Una cruz recortada

b) De ambas indicaremos su **número, posición y esmaltación**. El esmalte del mueble se citará en último lugar. Lo contrario del campo.

4º. Si el escudo viene cuartelado se procederá a numerar las particiones según el orden convencional y a blasonarlas como si fueran un escudo independiente y con las mismas salvedades:

a) Si dos o más particiones compartieran bordura (... *Bordura particular de ...* descripción) , ésta se leerá después del blasonamiento de las particiones.

b) Existe otra bordura, general, (... *Bordura general de ...* describir) que abarca todo el campo y que se lee, describe o blasona al final del campo y antes que el TIMBRE.

c) Siguiendo con las salvedades: a veces aparece en el corazón o abismo del escudo un escudete (**Escusón**) de boca convencional igual a la boca del escudo, al menos en España, que suele traer en su campo las armas más importantes del escudo: como las de la Casa del linaje principal, las concedidas por el Soberano; en otros casos las que se quieren resaltar, como en los eclesiásticos con los monogramas de MARIA o de JESUCRISTO o con el emblema de la Orden a que pertenezcan , etc.

El escusón se blasona: ... *Sobre el todo, escusón de ...* (descripción), o sea después de blasonar lo que el campo contiene. Si existiera un segundo escusón cargando al primero se blasonaría: ... *Sobre el todo del todo ...*

d) Si en lugar de un escudete viene una figura suelta, en abismo, será de menor tamaño que las otras que la rodean. En caso contrario sería la principal.

e) Si una barra o banda vienen cargadas de figuras lo harán en el sentido de las piezas pues si se colocan en posición vertical o en palo se dirá de ellas que vienen puestas **a plomo**.

5°. El escudo cuartelado en cruz es el más apropiado para formar escudos de alianzas. Si son **dos las alianzas** se pondrán en los cuarteles **1°** y **4°** las armas del padre repetidas, y en el **2°** y **3°** las de la madre repetidas así mismo. **Nota:** Este escudo se denominará **excarcelado** o escudo con idénticas armas **dos a dos**.

6°. Si son **cuatro las alianzas** se pondrán en el **1°** las del padre. en el **2°** las del amader, en el **3°** las de la abuela paterna y en el cuarto **4°** las de la abuela materna con varias salvedades para este caso

7°. Si el escudo viene cuartelado en aspa (ver escudo **t**, plancha **2**, **Fig. 19**), blasonar como en el anterior

8°. En lo referente a los ornamentos exteriores:

- 1) Yelmo o yelmos.
- 2) Corona.
- 3) Lambrequines y manteles.
- 4) Cimeras.
- 5) Encomiendas y collares pendientes por lo bajo.
- 6) Atributos de dignidades civiles. militares y eclesiásticas.
- 7) Tenantes y soportes o sostenes
- 8) Mantos con todas las partes de que conste.
- 9) El pabellón
- 10) Divisas. gritos de guerra y leyendas.¹⁹

¹⁹ Fernando del Arco y Garcías. *Introducción a la Heráldica*. 1996. Págs. 106-107.

IV. TERMINOLOGÍA y LENGUAJE

Expuesta sucintamente la historia del blasonamiento, su evolución y los períodos de madurez y decadencia, es hora de presentar a su consideración algunas cuestiones, con sus ejemplos correspondientes, que al experto pueden parecer superfluas, pero que no renunciamos a su exposición, en beneficio del blasonamiento y del que se inicia en él, a cuyo dominio debe aspirar.

Así comprobamos que existen voces. no propiamente heráldicas, de uso extemporáneo en los blasonamientos, tal que **romboidal** y **trapezoidal** aplicadas a muebles en forma de rombo (que no de romboide) o de trapecio (que no de trapezoide), que deberían nombrarse como **rombal** o **trapecial** pues no son sinónimos **rombo** y **romboide** ni **trapecio** y **trapezoide**:

No obstante lo cual, llama la atención el número de veces que se vulnera la geometría y el diccionario de la lengua, incluidos doctos personajes cuyo nombre no incluyo, por que puede que tengan razón si hacemos caso al «*Diccionario portátil de la lengua castellana*» de Emilio Prieto Villarreal. París, 1891. Garnier Hermanos. Libreros - Editores:

Rombal, de figura de rombo. **Romboidal**, de figura de rombo o romboide. **Trapecial** y **Trapezoidal** no los nombra

Notas: Un romboide, en heráldica, puede formarse recortando oblicuamente el palo, la faja, la banda y la barra por dos rectas paralelas.

Pasando de la geometría a la construcción podemos encontrar en los escudos de armas muros, murallas, lienzos de muralla o fortalezas, construidas con piedras, unidas con argamasa o tendel de distinto esmalte que la piedra. Se dirá. normalmente, de esta obra de fábrica, **mazonada**, de sable, por ejemplo. Pero solo será de correcta aplicación este atributo si las piedras son sillares labrados en forma de paralelepípedos rectos rectangulares y colocados en labor de sogá. Si las piedras fueran irregulares, mampuestos, unidas con argamasa sin sujeción a hiladas, el resultado sería un **mamposteadó**.

Distinguir. pues, en el blasonamiento, entre mazonado y mamposteadó, aunque autores hay, como Garma y Durán siempre remiso a españolizar los vocablos franceses (en este caso *maçonné*) ya que no empleó otro término, en su *Adarga Catalana* (1753). que el mamposteadó para ambos tipos de construcción.

Hemos querido con esta corta incursión en otras ciencias poner de manifiesto que debe respetarse la terminología propia de las mismas, sin desvirtuarla, por no existir razón alguna para ello.

V. EL PLEONASMO HERÁLDICO.

Entendemos por tal la redundancia o demasía viciosa de palabras (atributos, frases aclaratorias, etc.) empleadas en los blasonamientos para calificar una pieza o figura o la disposición de las mismas en el campo en cuyo nombre ya vienen implícitas, convencionalmente, sus características y atributos que no hace falta poner de manifiesto sin incurrir en el pleonasmoo..

Citado sobradamente en lo que antecede, el pleonasmoo es, en las descripciones heráldicas, algo prácticamente inevitable por el amplio catálogo de sus voces, por lo específico de las mismas (metalenguaje), porque su normativa, considerada “inviolable”, acepta multitud de excepciones ya que todavía existen voces y temas en los que, por diversas razones, no existe unanimidad de tratamiento .

V. 1. LEÓN, GRIFO, y ESTRELLA/S: LUCEROS y SOL

Como ejemplos paradigmáticos citaremos: el **LEÓN** y el **GRIFO** Figs. 20 y 21, y la **ESTRELLA**, Fig. 22, que no necesitan apostilla alguna ya que, convencionalmente, león y grifo se representan siempre **rampantes**, salvo caso contrario que deberá especificarse, y la estrella de cinco puntas o estrella por excelencia: **de plata, apoyada en dos rayos** (estable), como todas las de número impar de rayos; para todas las demás es necesario indicar el número de rayos o puntas salvo que tengan nombre propio como: el **LUCERO**, de cuatro puntas en cruz, o **CRUZ ESTRELLADA**, Fig. 23, que recibe igualmente estos nombres: **LUCERO del ALBA**, **LUCERO VESPERTINO**, **ESTRELLA de VENUS** y **ESTRELLA DEL PASTOR**.

En heráldica existe otro **LUCERO de OCHO RAYOS**, Fig. 24, formado intercalando el de cuatro rayos con otros cuatro, menores, para que no parezca una estrella de ocho puntas. También una **estrella** de diez y seis rayos llamada **ESTRELLA-SOL RADIANTE**. Fig. 25



20. León



21. Grifo



22. Estrella



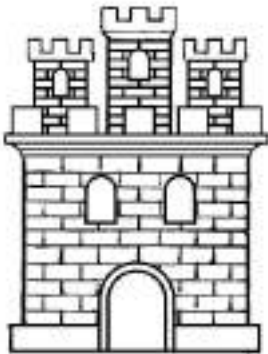
23. Lucero



24. Lucero 8 rayos



25. Est. Sol Radiante



26. Castillo



27. Castillo de Castilla



28. Bordura general



29. Águila española



30. Palado de 4



31. Burelado



32. Bandado



33. Seis palos gules en oro

V. 2. EL CASTILLO. Es convencionalmente: «*Cuadrangular, con una puerta y dos ventanas, almenado y mazonado de sable, donjonado de tres torres, la central mayor y más alta, con sendas ventanas. Si viene solo, llena el campo sin tocar los bordes*». Fig. 26.

Las torres se llaman también: **Homenajes, donjones y torreones.**
Más estas particularidades: Respecto a los esmaltes ...

● **Las puertas y las ventanas** los traen diferente al del castillo. Debe hacerse constar mediante un **ACLARADO** o **ADJURADO**.

● **Un castillo de color** trae puertas y ventanas de metal, iguales o no.

● **Un castillo de oro** trae puertas y ventanas de gules, excepto el castillo de Castilla-España que son de azur (Fig. 27).

● **Si es de plata** trae puertas y ventanas de sable, si no indíquese.

● **Si trae bordura general**, ésta vendrá, convencionalmente, del esmalte del castillo. Fig. 28.

Demasiadas normas para blasonar el escudo de un castillo con la sola mención de su nombre como preconizan algunos tratadistas. Caso perdido.

V. 3. EL ÁGUILA ESPAÑOLA. Conocida con ese nombre según este modelo²⁰: «*De frente y erecta. Alas extendidas, caídas y simétricamente dispuestas. Patas más o menos abiertas mostrando las uñas. Cola baja y esparcida por medio de las patas. Cabeza de perfil, erguida, mirando al lado diestro, con pico y mostrando un solo ojo*».

Si viene sola llenará el campo sin tocar los bordes. Fig. 29.

V. 4. EL ESCUDO BANDADO, FAJADO, PALADO, atributos convencionales de seis piezas, iguales y esmaltadas alternativamente de color y metal, o viceversa, y siempre los mismos; diremos que bastará con decir **escudo bandado ...** etc. para saber que son seis las bandas, sin apostillar nada; si son cuatro u ocho las piezas deberá indicarse: **Palado de cuatro piezas de oro y gules:** en el primer cuartel, del escudo partido de los AMAT de SABASTIDA. Fig. 30, (*Heráldica Catalana 1º Tomo, pág. 59*)

El mismo razonamiento para los **Cotizado, Burelado y Vergetado** de diez piezas, que no hay que mentar para no caer en pleonismo. Fig. 31.

Si son más de diez, **siempre pares**, indíquese. Tanto el **bandado**, ... etc., como el **cotizado**, ... etc. Si traen número impar de piezas ya no serán tales sino escudos con campo (del esmalte del primer espacio) y el resto de espacios serán las piezas propiamente dichas cuyo número se indicará.

Los espacios y las piezas siempre del mismo ancho.

Nota: No obstante la claridad de la norma, y en el caso del **Bandado**, existe un «*laissez faire*» que permite por varias razones redundar

²⁰ Procedente del águila que trae un sello de 1274,d el infante Felipe de Castilla, hijo de Fernando III El Santo y de Beatriz de Suabia.

en el número, que incluso es conveniente, por lo siguiente: Al describir las armas de los URREA, luego XIMÉNEZ de URREA, condes de Aranda (de Moncayo) es costumbre inveterada describirlas así: «*Bandado de seis piezas de azur y plata*», por muchos heraldistas lo que desvanece la sensación de la existencia de pleonasma. **Fig. 32.**

Entre las razones que justifiquen esta tolerancia puede estar el asegurar un correcto blasonamiento ya que en el caso citado no siempre fue un **bandado** sino también «*En campo de plata. o azur, tres bandas de azur o plata*». Y esto pudo ocurrir como reminiscencia del blasonamiento medieval, no sujeto al rigor normativo actual en el que importaba relativamente el número de piezas que se ponían en función de la forma y tamaño del escudo o del capricho del artista.

Lo antedicho puede verse en el escudo con el **Señal Real de Aragón** (de oro cuatro palos de gules). que en otros periodos de la historia del Reino o de la Corona, fueron menos o más, según atestiguan las colecciones sigilográficas u otras representaciones con dos, tres, cuatro, cinco, e incluso con seis palos en un escudo policromado de la portada del **Libro del General del Reino** (de Aragón), de 1450. **Fig. 33.**

Aunque para justificar estas representaciones existe una "teoría" en virtud de la cual los Reyes de Aragón añadían un palo más a su escudo, a medida que se incorporaban nuevos reinos o territorios a su Corona.

Esta teoría solía provocar un comentario de fino humor en el fallecido catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, Don Ángel Canellas López cuando observaba que, a veces, faltaban reinos o sobraban palos en determinados sellos o escudos incorrectamente compuestos o compuestos fuera de su tiempo.

V. 5. EL SENTIDO COMÚN EN EL BLASONAMIENTO.

Pasando a lo concreto es muy útil, para blasonar con el número justo de palabras (lo que hemos definido como blasonamiento **riguroso**), el usar del **sentido común** además del **conocimiento de las leyes y normativa heráldicas**, lo que nos ahorrará redundancias y en definitiva palabras, contribuyendo a conseguir un blasonamiento **simple** y **claro**, condiciones esenciales del mismo, pero sin olvidar lo fundamental: que sea **completo**. Examinaremos el blasonamiento del siguiente ejemplo:

ARMAS de los GABÍN (en Piferrer-Archivo, Tomo 2/25, fig. 333).

"Escudo de oro y una cruz llana de gules, en abismo, cargada de cinco panelas de oro, una en el centro y una en cada brazo". **Fig. 34.**

De este blasonamiento y de la figura que lo materializa gráficamente podemos decir, sin entrar en profundidades, que es **claro** y **completo**, incluso muy completo. Sin embargo en lo de "muy completo" es donde falla pues hace que no sea **simple**, una de las características importantes que impiden el pleonasma heráldico.

Para justificar el nuevo blasonamiento que proponemos tendremos en cuenta:

1°. La cruz no es llana pues viene recortada y con los brazos iguales (cruz griega). Una cruz, si es griega, no puede venir a todo trance en un escudo, salvo si este es de boca cuadrada o circular.

2°. Sobra "*en abismo*" pues por sentido común esa debe ser su posición al ser figura única del escudo y no indicarse lo contrario.

3°. Sobra "*cargada de*" pues las panelas, al ser de **oro**, no pueden ir fuera de la cruz, en un campo de **oro**, ya que se vulneraría la primera ley heráldica que lo prohíbe.

4°. Sobra "*una en el centro y una en cada brazo*" pues el sentido común nos dice, que esa es su disposición más adecuada al no indicarse lo contrario.

5°. Debemos definir el tipo de cruz: Griega, por lo ya dicho.

6°. Añadiremos, por que no consta, que las panelas vienen **pezonadas**.

En consecuencia y salvo mejor opinión el blasonamiento sería:

GABÍN.- *Escudo de oro, cruz griega, de gules, cargada de cinco panelas, pezonadas, de oro.*



Fig. 34. GABÍN

O sea que hemos empleado 13 palabras, (sin contar el "pezonadas" añadido), frente a las 26 del blasonamiento original, eliminando, por tanto, el 50% de ellas

VI. EPÍGRAFES SOBRE BLASONAMIENTO

VI. 1. EL ACLARADO Y VOCES AFINES

1º. EL ACLARADO.

Es atributo, de aplicación más bien múltiple en la Heráldica Española usado, mayoritariamente, para calificar las aberturas en edificaciones cuyo esmalte sea normalmente, diferente y alternado con el de la construcción.

Verdadero “bálsamo de fierabrás” este vocablo, sirve además, para calificar las aberturas del jefe pegadas a la línea superior del escudo (sólo si su esmalte es el del campo, ver **ADJURADO**), o para los huecos o aberturas que aparecen en piezas u otras figuras. **Se excluyen**, naturalmente, aquellas piezas (macles, rustros, gemelas, tercias...) o figuras (rosetas, anillos, luneles, pentalfas,...) que vienen representadas con la abertura propia que las define, y en general las ruedas, puentes y similares, a cuyo través o por sus huecos, se ve siempre el campo del escudo o el de la pieza o figura sobre las que van cargadas.

- En general **está convenido** que si el castillo es de **oro**, el aclarado venga de **gules**, y si de **plata**, el aclarado sea de **sable**. Si no indíquese.

- Si un castillo o torre trae el conjunto de un solo esmalte se entenderá que sus puertas y ventanas están **CERRADAS** pudiendo venir o no dibujadas las hojas de las mismas. En este caso no hay aclarado.

- Podrán traer el aclarado sólo en la puerta (castillo: **ABIERTO**) o sólo en las ventanas (**ADJURADO**) o en puerta y ventanas al mismo tiempo, ambas del mismo esmalte (**ACLARADO**) o diferente en puerta y ventanas (**ABIERTO** y **ADJURADO**). También las puertas y ventanas de dos hojas pueden venir con una sola abierta (**SEMIABIERTO** a la siniestra **p. ej.** y otras variaciones)

Para una mejor comprensión pasaremos a definir las voces afines al **aclarado** explicando primeramente que este atributo es la traducción española del francés "*ajouré*" realizada por Garma y Durán en su Adarga Catalana, y que otros tradujeron por el neologismo "**adjurado**" haciéndolos equivalentes (erróneamente como veremos).

Ni el neologismo ni su significado fueron aceptados por Garma pues «*fuera de los términos del arte*», y como hacen otros autores extranjeros, las traducciones deben seguir «*el dialecto de cada nación*». Ver su obra citada, pag. 187.

Sí aceptó para su aclarado el significado que para "*ajouré*" da la Heráldica francesa, que se corresponde con el nº 3 (Jefe adjurado), de los dados aquí, más adelante, para **ADJURADO**.

2º. AVENTANADO. Voz antigua, **por aclarado**, usada ya sobre el año 1515, por el Rey de Armas Garcí Alonso de Torres **para el conjunto de puertas y ventanas**, exclusivamente, al blasonar las armas de Castilla: ... «*De colorado con un castillo levantado* (puerta más alta que el suelo), *de oro y aventanado de azul*».

3º. ORPASADO. Quizás proveniente de la voz antigua "PARSADO", equivalente a **ACLARADO**, que ya usó Garcí Alonso de Torres, cuando describe el castillo de los CASTRILLO: «*de plata parsado de sable*».

● **Aclarado, aventanado y orpasado** se refieren conjuntamente a puertas y ventanas.

Sólo para puertas tenemos la voz :

4º. ABIERTO. Atributo sobre el que no se ponen de acuerdo los diferentes autores tanto franceses como españoles cuando se refieren a las aberturas de las **construcciones**. Se corresponde con la voz francesa "*ouvert*" y que tiene asignada como principal característica el referirse **a la puerta del castillo**, torre... y que a través de ella se vea el campo del escudo. Sin embargo a su esmalte unos le asignan el del campo, otros el sable, de preferencia, y los hay que le asignan uno cualquiera siempre que sea diferente y alternado con el de la construcción. Para este último caso contados autores usan un **PORTILLADO**, escasamente utilizado en los blasonamientos y al que citamos de manera testimonial.

Nosotros no erraremos si blasonamos por ejemplo: De gules, castillo redondo, de plata, abierto del campo, mazonado y adjurado de sable, (**Fig. 35**), pues ya en los Armoriales de **Steve Tamborino** (1516 a 1519) éste individualiza cada abertura con un "*porté o fenestré*" incluso si son del mismo esmalte, como en las armas de los HURUENYA: «*De gules e un castell d'argent porté, fenestré del primer, squaqué d'azur*». Ver Martí de Riquer, *Heráldica Castellana*... Pág. 205. También la voz: ...

5º. PORTILLADA. Del fr. "*portillée*" usado para calificar **puertas** que no traen el esmalte del campo sino otro diferente y alternado con el de la construcción. Poco usado, como se ha dicho. **Ej.** De azur, muro de argent, mazonado de sable, almenado de cinco piezas y portillado de gules.

Sólo usadas para ventanas tenemos estas voces:

6º. ADJURADO. Derivado del francés "*ajouré*", día, **claridad**, de donde derivan algunos la voz ACLARADO, tomando de su etimología sólo la literalidad. Se le asignan a esta voz como características principales:

1º. Que la claridad que penetra por las ventanas ("*les jours*") del edificio, y exclusivamente por las ventanas, sea del esmalte del campo del escudo, (o de otro cualquiera pero alternado con el del edificio),

2º. Que la claridad que se ve a través de huecos de piezas y otras figuras se corresponda con la del campo o el de la pieza o figura a la que cargan, **Fig. 36.** Es el "*percé à jour*" de la heráldica francesa.(J. M. Thiébaud, 1994/169).

●Si la figura es una cruz, mejor **VACÍA** que **ADJURADA**.

3º. Se dice también adjurado del jefe crenelado cuyos huecos son de un esmalte alternado con el del jefe. **Ej.** Escudo de argent, jefe cosido y crenelado, de oro, de dos almenas o piezas enteras y dos medias, adjurado de azur. **Fig. 37.**

●Las aberturas de la parte superior del jefe pueden ser de cualquier forma, no sólo rectangulares o cuadradas, aunque siempre pegadas a la línea superior del escudo. Y ...



Fig. 35.
Castillo
Redondo



Fig. 36.
Cruz Vacía

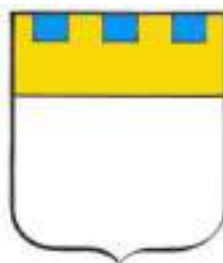


Fig.37.
Jefe
Crenelado



Fig. 38.
Molino de Viento
Adjurado

4º. Para un glosario daríamos, además, al **adjurado**, otra acepción:

La que califica la esmaltación diferente y alternada de las aspas de un molino de viento, respecto al cuerpo del mismo.

(J.M. Thiébaud, «*Dictionnaire des Termes du Blason*». 1994, pág. 48.)

Ej. *En azur, molino de viento, de plata, aclarado del campo y adjurado de sable.* Véase, en este caso, lo útil del empleo del "aclarado" pues abarca a puertas y ventanas y permite, sin confusión, usar el "adjurado" para calificar las aspas. **Fig. 38.**

7º. ESCLARECIDO. Del castillo, etc. con **ventanas** que traen diferente esmalte que el campo y alternado con el de la construcción. **ADJURADO.**

Por no dejar nada atrás en lo relativo a aberturas citaremos los atributos empleados para un tipo de abertura específico y característico de la cruz. Nos estamos refiriendo a:

8º. VACÍA. Y sus equivalentes **Vaciada, Hueca** y **Vana** que se corresponden con las voces francesas "*Vidée*" y "*Vuidée*", (**Buidada**).

Se aplica esta voz preferentemente a las cruces, también a otras piezas o figuras, representadas únicamente con su borde exterior o perfil (de una proporción de 2/3 de la anchura de éstas) través del cual se ve el campo del escudo, o el esmalte de la pieza o piezas sobre las que van cargadas. Ver **Fig. 36**, Armas de la Comuna de Reisdorf, en Luxemburgo.

El esmalte del perfil indicará en general el de la cruz.



Fig. 39. Cruces de Tolosa. a y b



Fig. 40. de los MENDOZA

Ejemplo clásico para este atributo es la **cruz de Tolosa** ("*cléché, vidé, et de surcroit pommetée*"), propia de los condes de Tolosa, en la Occitania francesa; **cruz Occitana**, conocida así mismo como **cruz del Languedoc** (antigua provincia francesa, con capital en Tolosa, que comprendía los territorios del antiguo condado de Tolosa), y **cruz Cátara**, al ser la que llevaban los herejes cátaros.

La esmaltación de la cruz y del campo es diferente si se trata de las armas de los Condes (en gules, cruz de oro) o las de la Provincia (en oro, cruz de azul). Ver **Figs. 39 a y 39b**.

Y también nos referiremos a :

9º. REMPLIDA. Del fr. "*remplir*", llenar enteramente. Dícese de la pieza vacía, cuyo hueco es de otro esmalte que el del campo y alternado con el de ésta. **Fig. 40.**

La conocida banda **del escudo de los Mendoza** se ha blasonado así:

1º. (Antiguamente): De sinople, y una banda, de gules, con **viroles** de oro.

2º. (Piferrer): De sinople y una banda, de gules, **fileteada** de oro.

3º. (Carraffa): De sinople, banda, de oro, **cargada de una cotiza**, de gules.

4º. Aquí: Escudo de sinople con banda, de oro, **remplida** de gules.

Pregunta: ¿De qué esmalte es la banda y por qué? Investiguen el linaje de los MENDOZA.

Además del **ACLARADO**, y siguiendo con las voces de aplicación múltiple, y por contraponerlo, no podemos olvidarnos de...

IV. 2. EL FRUTADO: SUS EXCEPCIONES.

Aunque este atributo no plantea los problemas del **ACLARADO**, pues se aplica normalmente y sin distinción a los árboles o plantas que traen su fruto de diferente esmalte que el resto, normalmente **suspendido** de un rabillo o pedúnculo, pero siempre con alguna **excepción**. Tal que ...

LA BELLOTA

Fruto del roble (o rebollo, quejigo...) y la encina (o carrasca, alcornoque...), que se dice **englandado o englantado**, neologismo derivado de "*gland*" nombre francés de la bellota. Se representa ovalada y puntiaguda, **su color natural el oro** (J-F- Demange. 2004/244).

La bellota, si va desligada del roble o la encina ... aparecerá **sostenida en palo** por el cascabillo y su pedúnculo; en caso contrario se dirá ranversada (o **pendiente**) pudiendo venir, así mismo en banda, barra,...

Resumiendo: si es figura principal del escudo, suele presentarse en palo, tallada y hojada de dos, **de oro**.

Poniéndonos en "plan normativo y reglamentista", si en el blasonamiento se indica **expresamente** que la bellota es fruto del **roble** o fruto de la **encina** y viene como figura única o principal del escudo, al dibujarla, deberemos tener en cuenta que, sobre todo las hojas, (**roble**: hoja oblonga con grandes dientes lobulados), o (**encina**: hoja elíptica de bordes en sierra con puntas que pinchan), y en menor medida el fruto, son distintas en ambas cupulíferas. **Fgrs. 41 y 42.**

LA PIÑA.

Fruto del pino, de figura aovada, más o menos aguda, de unos diez centímetros del alta, compuesta de piezas leñosas triangulares, que cobijan

a los piñones (su simiente y almendra comestible, solo del pino piñonero). Su color **natural**, castaño. **Fig. 43. Se representa**, si viene sola con el rabillo en lo bajo por razones simbólicas²¹, a parte de su tendencia natural a crecer, hacia lo alto, más o menos según las variedades; tallada o no, y normalmente **esmaltada de oro**.

LA AVELLANA.

Fruto del avellano, se presenta en forma de núcula esferoide de entre 1 y 2 cm. de diámetro con pericardio leñoso de color natural marrón claro, que contiene una semilla redondeada, comestible y rica en aceite.

En la heráldica francesa se da a la «*noisette*» (avellana) un tratamiento propio pues se representa con su cáscara, sin rabillo por ser fruto asentado, con la parte superior entreabierta y **de sinople**. **Fig. 44.**

El mueble compuesto por tres avellanas adosadas por lo bajo, dispuestas dos horizontales y una vertical hacia lo alto (a veces hacia abajo) es llamado **COQUERELA**. **Fig. 45.** Si a la coquerela le añadimos una cuarta pieza tendremos una cruz, **cruz de avellanas**. **Fig. 46.**

LA GRANADA.

Fruto del granado, de figura globosa, corteza entre dorada-rojiza-verde que cubre muchos granos rojos-rosados, comestibles, de sabor agridulce. Como la Avellana, la Bellota y la Piña su disposición no es la convencional si viene sola. **Se representa**, **Fig. 47**, entreabierta (rajada), mostrando sus granos (gules) rematada en una especie de corona antigua y sostenida de una ramita hojada de dos, de sinople.

Pasando de lo específico al tema advertimos de las carencias que se producen en algunos blasonamientos cuando de **estrellas**, árboles, testas coronadas, vuelos y medios vuelos,... etc. se trata, pues en más ocasiones de las convenientes solemos pasar por alto u omitir el atributo o el simple detalle propiciando descripciones incompletas que no preservan la biunivocidad de representación. Tratemos los siguientes temas, como ...



Fig. 41. Bellota, roble



Fig. 42. Bellota, encina

21 Dirigida hacia lo alto como una llama es signo funerario con valor de eternidad. (C. Morel/2005-795)



Fig. 43. PIÑA



Fig. 47. GRANADA



Fig. 44 AVELLANA



Fig. 45. COQUERELA

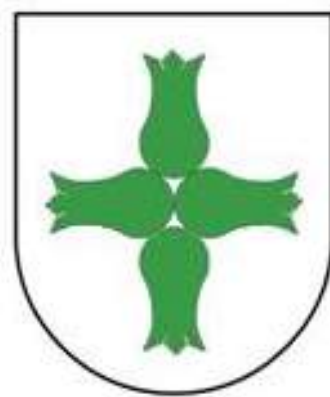


Fig.46. CRUZ AVALLANAS

IV. 3. LAS ESTRELLAS.

Innumerables en el firmamento. las estrellas son astros que, además de brillar con luz propia de manera permanente, guardan invariables, al menos aparentemente, sus posiciones relativas, formando grupos llamados **constelaciones**, a las que el hombre ha dado nombres propios en función de la figura a que se asemejan. El Sol no se incluye heráldicamente (ni astronómicamente) entre las estrellas.

En cuanto al blasonamiento con estrellas solemos cometer varios errores: uno conceptual al llamar a todo astro con rayos estrella, sin más; otro de pleonasma por no usar el nombre específico de la estrella en función del número de sus rayos, y algún otro derivado de no indicar la posición en que se apoya o descansa, si no es la propia.

IV. 3. 1. LA ESTRELLA HERÁLDICA

No olvidar, como fundamental, que la **estrella** heráldica por antonomasia, viene convencionalmente **representada**: plana, con cinco rayos rectos e iguales, apoyada en dos de ellos, posición **estable** (**inclinada** o **decantada**)

atendiendo al "*penchéé*" francés. o dicho de otro modo, con el rayo superior hacia el jefe, o **ESTRELLA PUESTA EN PAL.** Fig. 22. Ver.

• Tanto las estrellas, como la luna, se esmaltan, normalmente, de plata. (El SOL de oro)

• Las **estrellas** con número impar de rayos reciben el mismo tratamiento que la **estrella**. Son poco usuales pero existen por ejemplo, en las armas del linaje fragatino de los AGUSTÍN²¹. (*De azur, estrella de siete puntas, de oro*). Las de **número par** se apoyarán verticalmente en un rayo.

• De todas las estrellas, es obligado indicar el número de rayos, salvo las que tienen nombre específico en el que venga indicado; e igualmente si no vienen esmaltadas de argent.

• Si la **estrella** se apoyara en el rayo superior se llamará **ranversada**. Ej. «Escudo de plata y una **estrella radiante** (rayonante) y (ranversada) de gules; en punta un terreno (sic) y dos guerreros a caballo que se encuentran, (enfrentados), armados de coraza, casco y espada en mano». Armas de los SANJUANENA. (Piferrer, «Nobiliario de los Reynos y Señoríos de España» Tomo I, pág. 14, fig.15). Fig. 48. Otrosí se llamará ...

• **Radiante**, (mejor **rayonante**) si salen de ella trazos rectos simulando resplandores. Ver las Armas de los SANJUANENA.

• **Caudada** si la estrella trae un rayo más largo que el resto. Fig. 49.

• **Flamulada**, si trae algún rayo ondado. Fig. 50.

• **Realzada**, si aparece retocada con apariencia de relieve. Fig. 51.



Fig. 48
Ranversada



Fig. 49
Caudada



Fig. 50
Flamulada



Fig. 51
Realzada

21 Uno de sus más esclarecidos representantes fue D. Antonio AGUSTÍN y ALBANELL, Arzobispo de Tarragona (1577-1586). Sabio polígrafo zaragozano, que sobresalió en temas relacionados con las ciencias afines a la Heráldica como en su famoso "*Diálogo de las monedas, inscripciones y otras antigüedades*", Tarragona, 1587, y en su consultado "*Diálogo de las Armas y Linajes de España*", editado póstumamente en Madrid en 1743.

IV. 3. 2. ESTRELLAS SINGULARES

Las de nombre propio debido a su personalidad por diversas razones: ya **estéticas** por su configuración, **funcionales**, por su hermetismo, **por las propiedades** que se le atribuyen, **por estar relacionadas** con personajes históricos cuyo nombre toman, **por representar** a instituciones, estados, a episodios de la historia tanto religiosa como civil, militar ... etc.

LAS de TRES PUNTAS

1º. Estrella MERCEDES-BENZ. Las de tres puntas son de escasa utilización salvo contados ejemplares como marcas de fábrica y poco más. En la firma automovilística **Mercede-Benz** es: «*Estrella realzada, de plata, inscrita en una estrecha corona circular, del mismo metal*». **Fig. 52.**

Simboliza la ambición de los Daimler alemanes, de construir motores útiles (pioneros en el mercado automovilístico) para viajar por **tierra, mar** y **aire**. O sea: lo más completo y mejor del mercado para cualquier misión.

2º. Estrella "roja" de Tres puntas. Llamada roja no por su color, que también, pues no fue el único que soportó, sino por los titulares que la utilizaron. Es diseño parecido al de Mercedes-Benz aunque no tan estilizada. **Fig. 53.**

- Se constituyó en divisa del **Frente Popular Internacional**.

- Fue colocada, por las **Brigadas Internacionales** durante nuestra Guerra Civil de 1936-1939, en banderas o como emblema de los **Comisarios de Guerra**, en otros soportes y de **color azul**.

- Figuró en la bandera del **Batallón nº 27, CASTILLA** (Milicias Unificadas de Euscadi); la usaron de **color blanco** mayoritariamente, del mismo que el paño pero inscrita en una corona circular, de rojo. **Fig. 54.**



Fig. 52. Mercedes Benz



Fig. 53. Estrella 'roja'



Fig. 54. Batallón 27. Castilla

LAS de CUATRO PUNTAS

Es estrella cruciforme y ya da sensación de estrella; también por marcar los cuatro puntos cardinales. Presentamos el lucero en sus dos versiones.

1º EL LUCERO.

Por otro nombre **ESTRELLA de VENUS** y **ESTRELLA del PASTOR**.

- Sus cuatro rayos están dispuestos en cruz, **CRUZ ESTRELLADA**.
- Aparece en el firmamento como un astro grande y de brillo intenso.
- Es por antonomasia el planeta **Venus** conocido como **LUCERO del ALBA (MATUTINO)** y **LUCERO VESPERTINO**. Fig. 55.

En Heráldica existe otro lucero, **LUCERO de OCHO RAYOS** al intercalar en el de cuatro, otros cuatro más cortos, para no confundirlo con una estrella de ocho puntas. Fig. 56.

2º DIVISAS de LOS GENERALES del EJÉRCITO

• Las estrellas realzadas de cuatro puntas, de oro, constituyen divisa de las insignias de los generales del Ejército Español. Con estos rangos:

S.M. El Rey. Capitán General (5 estrellas)-General del Ejército (4)-Teniente General (3)-General de División (2) y General de brigada (1).



Fig. 55. Lucero

Figs. 57. Divisas de los generales.
(tomadas de Google)



Fig. 56. Lucero 8 rayos

S. M. El Rey
Capitán General



G. del Ejército



Teniente Gral



G. de División



G. de Brigada

LAS de CINCO PUNTAS

Casi todas tienen su origen en el **pentágono regular estrellado** conocido primeramente como PENTAGRAMA y que otros le dan los nombres de PENTALFA, PENTÁCULO, PENTACLO, ...

1º. EL PENTAGRAMA

Lo mismo que en su nombre se obvian las referencias al pentágono regular estrellado, algunos autores²² lo definen, así mismo, de manera incompleta aunque muy didáctica como «*una estrella de cinco puntas ejecutada de un trazo*»²³, lo que puede apreciarse en la **Fig. 58**.

Se construye dividiendo la circunferencia en que va inscrita, en cinco partes iguales y uniendo los puntos de dos en dos comenzando por el más alto, con una recta continua.

Lo podemos llamar por su nombre completo: PENTAGRAMA ESTRELLADO para diferenciarlo de PENTAGRAMA MUSICAL.

Y aunque su simbología es muy amplia, girando sobre todo en torno al número 5, podemos identificarlo inicialmente con el hombre, «**Hombre de Vitruvio**»: piernas separadas, brazos extendidos horizontalmente, inscritos ambos miembros en forma de rayos, en una circunferencia, por ser el cinco el número de Hombre y del Universo. **Fig. 59**.

En la antigüedad fue considerado símbolo perfecto y según Paracelso uno de los más poderosos

2º. EL PENTAGRAMA PITAGÓRICO

Los que creían en el valor concedido a los números y en la búsqueda iniciática de la purificación del alma lo adjetivaron PENTAGRAMA PITAGÓRICO, símbolo del conocimiento, siendo además considerado como talismán portador de buena suerte y amuleto protector

3º. EL PENTALFA

Atendiendo a su etimología lo definiremos como la estrella de cinco puntas formada por cinco **-A- fileteadas** y entrelazadas. **Fig. 60**. Es pues estrella vacía considerada una especie de sello mágico. Desde la geometría puede considerarse un pentágono regular estrellado, por tanto con 36° en cada vértice ($\hat{a}=1/2 \times 360:5 = 36$)

4º. EL PENTÁCULO

Es el PENTALFA inscrito en un círculo. **Fig. 61**. En esta disposición el pentagrama reúne todos los aspectos (materiales y espirituales) del **Hombre de Vitruvio**, inscrito en una circunferencia que une y abarca todos los vértices.

22 Mariano J. Sánchez y Joaquín Casrañer. *El libro de los Signos*. Ediciones 29. Barcelona 1980, pág. 81

23 Es el trazado característico de los polígonos regulares estrellados.

5°. EL PENTACLO

Neologismo del francés «*Pentacle*», estrella de cinco puntas.

Es el nombre que recibe el PENTAGRAMA entre los pitagóricos, neoplatónicos y agnósticos, como signo de la perfección y de la naturaleza viviente. Aparece desde antiguo en monedas griegas como motivo ornamental. También usado como talismán por ciertas sectas mágicas.

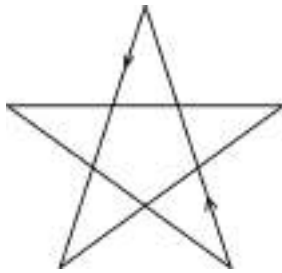


Fig. 58 Pentagrama

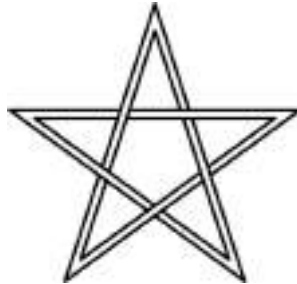


Fig. 60. Pentalfa



Fig. 61. Pentáculo



Fig. 63. Estrella Flamboyante

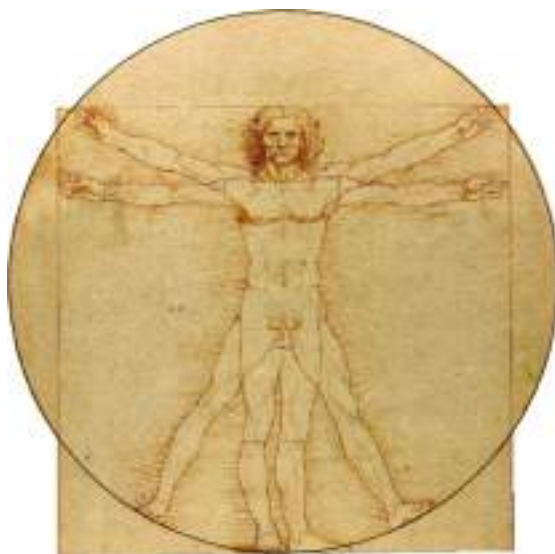


Fig. 59. Hombre de Vitruvio



MARRUECOS
Fig. 62. Sello verde de Salomón

6º. EL PENTAGRAMA Y EL REY SALOMÓN

Salomón, hijo y sucesor de David como Rey de Judá y de todo Israel, fue conocido por su gran sabiduría (legendaria en todo el Oriente), por su prudencia y por haber formado un grande, rico y poderoso reino

En este epígrafe se le va a relacionar con **signos** y **símbolos**, **anillos** y **sellos** que llevan su nombre, asociado a su fama de mago, el mayor de todos los tiempos, con poderes mágicos incluso contra el diablo al que dicen hizo su vasallo.

● **Juan Francisco ESTEBAN LORENTE**²⁴ escribe que: *«La estrella de cinco puntas o pentáculo es el símbolo que un día concibiera Salomón(sic) para anunciar la sagrada verdad, cosa que tal figura podía hacerse en justicia, ya que tiene cinco puntas y cada línea cruzada se une a otra, y es interminable en una y otra dirección».*

● **Mario J. VÁZQUEZ ALONSO** y **Joaquín CASTAÑER**²⁵ que: *«En consecuencia el pentágono regular estrellado sería el **signo** y el **símbolo**, el **ANILLO** y el **SELLO de SALOMÓN**; y así fue considerado por algunos autores místicos en la Europa de la Edad Media.»*

En esa época igualmente circulaban amuletos con el pentagrama, que tenían la facultad de invocar el espíritu del «**rey mago**» para protegerse de muchas enfermedades contagiosas. Téngase en cuenta que en la antigüedad los **sellos**, como signos, se transmitían entre los pueblos y sus gentes grabados en anillos que protegían y **sellaban** a sus poseedores.

En la época actual ha quedado finalmente reservado para el PENTAGRANA, el nombre de **Sello de Salomón**.

7º. EL SELLO VERDE DE SALOMÓN

Es un PENTALFA de **color verde** adoptada oficialmente el 17 de noviembre de 1915, como emblema de la bandera del Reino de Marruecos, de paño rojo y centrada; también colocada en la mitad inferior de su escudo, en gules. **Fig. 62.**

8º. ESTRELLA FLAMBOYANTE

Nombre dado por los franc-masones al PENTAGRAMA, **delta luminoso**, emblema del orden esotérico, cargado en el centro de la letra **G**, misteriosa, que conjuntamente representan el paso del «Aprendiz» al «Compañero».

²⁴ Autor de un *Tratado de Iconografía*, 2002. pág. IV, considerado un clásico de esta temática
²⁵ «E Libro de los Signos» 1987. Pág.

«Es el emblema del genio que eleva el alma a grandes cosas»

La construyen esotéricamente **Fig. 63**, a partir de la Divina Proporción o Rectángulo de Oro, calculando el lado del pentágono regular estrellado y uniendo con línea continua, comenzando desde el vértice alto, de dos en dos, como se expuso en la **Fig. 58**. O sea formada por tres deltas isósceles.

«Es símbolo de la manifestación central de la luz, del centro místico, del foco de un universo en expansión»²⁶.

ESTRELLAS DE SEIS PUNTAS

Algunos autores²⁷ reconocen en la estrella de seis puntas ...

«La auténtica y verdadera representación de la estrella que satisface, más que ninguna otra, el concepto que se tiene de la misma»... por ser la forma de estrella más rica y completa.

Veamos un primer grupo de **Estrellas Plenas o llenas** y de **trazos**.

1º. ESTRELLA HEXAGONAL o PLANA

Su representación más genuina está formada por la **línea exterior envolvente** de la figura resultante de superponer suméricamente dos triángulos equiláteros, uno ranversado, con 60° en cada vértice y **plena**. **Fig. 64**. Podemos construirla sabiendo que la circunferencia en que se inscribe tiene por radio una longitud igual al lado del exágono regular convexo.

2º. LA DIDELTA

Es estrella **plena**, de seis puntas formada por la superposición simétrica de dos triángulos equiláteros, uno ranversado, (Deltas 60°-60°-60°). Los triángulos se dibujan de trazos. **Fig. 65**.

3º. EL HEXAGRAMA

O **EXÁGONO ESTRELLADO** (que no hexágono regular estrellado)²⁸ es estrella como la DIDELTA, por tanto **plena** y de trazos.

Aparece en la antigüedad junto al pentagrama, pero posteriormente.

Sobre el siglo VI se usa como motivo ornamental en iglesias, lugares de culto, muy poco en sinagogas pues no era un símbolo realmente judío ya que no aparece citado ni en la Biblia ni en el Talmud. Tampoco hay referencias documentales ni rastros arqueológicos que nos remonten al Rey David y lo pongan en relación con el hexagrama.

²⁶ Jean Chevalier y otro. *Diccionario de los Simbolos*. Pág. 484.

²⁷ Mariano J. Vázquez y otro. *El Libro de los Signos*. 1987. Pág. 217

²⁸ Pues no existe tal polígono al no ser el 6 (número de lados) y el 2 (vértices que abarca cada lado) números primos entre sí.

En cuanto a la simbología e independientemente de sus orígenes (confusos) y de los apelativos con que se le conoce (cambiantes) diremos que es uno de los símbolos más universales y difundidos en todas las culturas, siendo signo y símbolo común a judíos, musulmanes y cristianos: **Jatham Shlomo** (judíos), **Khatamn Suleiman** (musulmanes), y **Estrella de Salomón** (cristianos), hoy equívocamente.

4º. EL HEXAGRAMA y el SELLO de SALOMÓN

Que al Rey Salomón no se le puede relacionar con el hexagrama (ni con el pentagrama) está más que demostrado.

Sí está admitido que el hexagrama junto con el pentagrama:

1. Representaron el desarrollo de las matemáticas y la geometría por parte de los griegos.

2. Se convirtieron, gracias a los estudios de los pitagóricos (que en ellos veían un simbolismo cosmogónico) en la expresión del cielo y de lo divino, y sus reflejos en la tierra y la creación, respectivamente.

3. Se utilizaron indistintamente como motivos decorativos del arte ornamental en las culturas musulmanas²⁹, cristianas y judías; en estas últimas no antes del siglo X.

4. Aparecen juntos en “*mezuzot*”³⁰ mágicos.

5. Se emplearon así mismo indistintamente,³¹ en talismanes, como figuras de poderes mágicos y portentosos, y en amuletos como objetos portátiles para prevenir y alejar algún daño o peligro.

Consecuentemente no es de extrañar que pentagrama y hexagrama se identificaran como Sello de Salomón durante varios siglos y dependiendo de los países, pero ... **solamente si se empleaban asociados a técnicas mágicas**. Pues cada persona, con ellos, se “sella” así misma al utilizarlos en medallas, anillos, sellos, amuletos en general, para protegerse de las fuerzas del mal

En España, concretamente los judíos, llamaron al Hexagrama Sello de Salomón hasta el siglo XIII y de aquí hasta el XV emplearon ambos nombres (Pentagrama y Hexagrama) indistintamente perdiéndose poco a poco la sinonimia. En un paso más en este sentido, los judíos askenazis, ya en el Siglo XIX, terminaron por identificar el Hexagrama con la Estrella de David, quedando el Pentagrama como signo propio del Sello de Salomón.

29 El Hexagrama es la figura más importante y característica del arte islámico.

30 Rollos con pasajes bíblicos que los judíos ponían en las jambas de las puertas

31 El Hexagrama, desde el siglo VI, compartió con el Pentagrama el nombre de Sello de Salomón al inscribirse igualmente en los ANILLOS de Salomón, sustituyendo al Tetragramatón



Fig. 64. Estr. Hexagonal Fig. 65. Didelta-Hexagrama Fig. 66. Estrella de David

5°. LA ESTRELLA de DAVID

Es estrella de seis puntas como la DIDELTA y el HEXAGRAMA. Por tanto de trazos y **plena**.

Fue adoptada por los judíos como símbolo del judaísmo³² que, a semejanza de la cruz del cristianismo sirviera, entre otros usos, para colocarla en casas y lugares de culto; usarla como marca de imprenta y colofón de libros; como emblema heráldico de algunas familias, asociaciones, comunidades, etc. También, ya en el siglo XIX. para usos más importantes como en objetos rituales y en las sinagogas.

Y esto a pesar de no ser el Hexagrama un signo inicialmente judío (ni transmitir un mensaje judío) como lo habían sido el MENORAH (candelabro de 7 brazos). el LEÓN de JUDÁ, el SHOFAR (cuerno de carnero) o el LULAV (hoja de palma).

La Estrella de David, **de color amarillo**, peyorativamente llamada ESTRELLA JUDÍA y ETRELLA JUDÍA AMARILLA **Fig. 66**, Fue el distintivo que obligatoriamente debían llevar los judíos en sus prendas de vestir (brazales) en la Alemania nazi, por orden de Hitler del año 1933. En los Países Bajos fue así mismo obligatoria desde 1942.

En la actualidad, el **Hexagrama** se identifica, mayoritariamente, con la **Estrella de David** considerada símbolo consolidado del judaísmo, aunque para llegar a este punto ha evolucionado desde simple motivo ornamental a símbolo mágico y talismánico (entre judíos y musulmanes), o a símbolo cosmológico (entre romanos) que explicara a la luz de la filosofía las leyes generales que rigen el mundo físico.

Veamos un segundo grupo con estrellas Vacías de seis puntas.

Como es sabido las estrellas vacías dejan ver el campo sobre el que vienen dispuestas; **se representan** mediante perfiles de distinto esmalte que el del campo, normalmente. El modelo primigenio lo encontramos en ...

32 A partir de la «emancipación» que propició la Revolución Francesa (1789-1799)

6º. LA HEXALFA

Si la DIDELTA que la forma está compuesta por dos triángulos de perfiles semejando seis alfas -A- obtenemos una HEXALFA. **Fig. 67.**

7º. EL SÍMBOLO del MAJZÉN

Es el símbolo de la Autoridad Suprema del Imperio Marroquí y que en el antiguo Protectorado Español de Marruecos constituyó el distintivo que llevaron como insignia de mando las personas, o como emblema las banderas o estandartes de paño rojo³³ de las Fuerzas Jalifianas.

Consistía en una HEXALFA blanca, de perfiles dorados, (la Guardia y las Mehalas) o de verde (las Harcas). En el exágono interior iba el signo o la cifra que distinguía a cada una, compuesto, normalmente, por letras del alfabeto árabe, así mismo doradas³⁴. **Fig. 68,** de la Guardia Jalifiana.

Nota: En algunas unidades la HEXALFA fue sustituida por una PENTALFA (Ver lo dicho sobre el Sello verde de Salomón) verdadero sello o anillo de Salomón, nombre que también recibió el Símbolo del Majdén.

8º. EL ESCUDO de DAVID

Es la traducción literal de antiguo MAGEN DAVID (Maguen en español), sobre el que también actuó la leyenda presentándolo como un verdadero escudo del que se sirvió el Rey David para protegerse de sus enemigos.

El escudo tenía inscritas, según escritores medievales, las 72 letras del nombre de Dios (el Gran Nombre) o la palabra *Shadai* (Todo Poderoso), o nombres de ángeles ... etc, y que fue heredado por Judas Macabeo.



Fig. 67.
Hexalfa

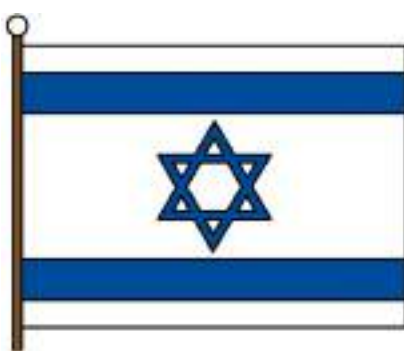


Fig. 69.
Bandera con el Escudo de David



Fig. 68.
Símbolo del Majzen

33 Diferenciar las Majalas Jalifianas de los Grupos de Regulares (Melilla, Ceuta, Larache y Alhucemas) pues estos traían sus propios colores y su emblema característico (dos fusiles en aspa con la media luna blanca creciente) sobre el todo.

34 Ver noticia sobre el tema en «Banderas. Revista de la S.E.V. Nº 29-XII-1988. Págs. 27-29.

Leyendas aparte, tradiciones posteriores asimilan, definitivamente, este escudo a una hexalfa en cuyos seis triángulos exteriores estaban inscritos las seis aspectos del Espíritu Divino.

Lo mismo que el hexagrama (Estrella de David), fue adoptado por los judíos como símbolo del judaísmo³⁵ (finales del siglo XVIII-Revolución Francesa). Theodor HERZL (1860-1904), fundador del **Sionismo político**³⁶, escogió para su movimiento, y como símbolo, el Magen David, por ser estrella muy conocida entre los judíos, y por venir del hexagrama que no tenía connotaciones religiosas.

Esta estrella, adoptó inicialmente distintas formas y coloraciones, a menudo azules; otras veces venía acompañada de un león y siete estrellas alrededor; o con la palabra SIÓN en el centro; así mismo se representaron plenas o vacías, etc., según los países o el diseño adoptado por las agrupaciones sionistas en cada uno de ellos.

Finalmente, en 1891, durante una reunión sionista celebrada en Boston, EE.UU. se presentó una bandera, con el escudo de David en el centro, que posteriormente fue sometida a la aprobación de la Organización Sionista Mundial, en Basilea (Suiza), 1897, y aceptada oficialmente para Israel, en noviembre de 1948, después de la creación del Estado del mismo nombre. **EL ESCUDO de DAVID**, puesto en la bandera, pasó, definitivamente, a ser una hexalfa vacía de perfiles azules, **Fig. 69**.

Esta bandera, es franjada, blanca en el centro con la mitad del ancho de la misma, y dos franjas más a cada lado: una azul con una anchura del 15% y otra blanca del 10% que la cierra por lo alto y por lo bajo; trae en el centro el antiguo MAGEN DAVID o ESCUDO de DAVID, al que con frecuencia y erróneamente se denomina Estrella de David.³⁷

De llamarla estrella, puesto que es una estrella, debería llamarse ESTRELLA SIONISTA y **nunca Estrella de David** pues el escudo de David no es una estrella plena sino que se identifica con un hexalfa (vacío), de color azul sobre blanco. Nada que ver, por consiguiente, con la estrella plena de trazos sin coloración, o coloreada con el tan ominoso y vejatorio **amarillo** de la estrella del Holocausto.

Por cierto que el distintivo judío obligatoriamente impuesto en la provincia de Varsovia, la ciudad y su gueto, durante la ocupación nazi de Polonia, fue el Escudo de David, (tal como se acaba de describir), por orden del Gobernador, a partir del 1º de diciembre de 1939. La estrella debía medir 8 cm., con el perfil de color azul y de un 1 cm. de ancho, puesta holgadamente en un brazalete blanco que deberían llevar todos los mayores de 12 años en el brazo derecho.

35 Religión monoteísta basada en las doctrinas del Antiguo Testamento: Pentateuco y Talmud.

36 El Sionismo es una corriente del judaísmo constituida en Doctrina y también en Movimiento con el objetivo de construir, en Palestina, una patria autónoma e independiente para el disperso pueblo judío.

37 Whitney Smith Op. Ct. Pag. 109.

El blanco y el azul del paño de la bandera recuerdan los colores del «*Tallit*», manto o casulla judía de oración.

ESTRELLAS DE SIETE PUNTAS

La estrella de 7 puntas recibe el nombre de HEPTAGONAL, también HEPTÁGONA pero con ciertas condiciones. Ver estrella Heptagonal.

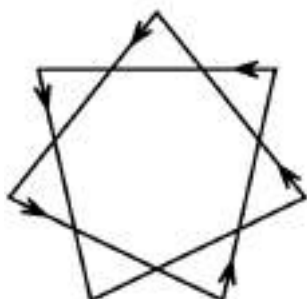
1º. EL HEPTAGRAMA

Su figura deriva del heptágono regular **estrellado** con dos variantes: el de «**ángulo amplio**», $\hat{\alpha} = 77,14^\circ$ y el de $\hat{\alpha} = 25,71^\circ$, llamado «**agudo**». El primero, **Fig. 70**, se obtiene al unir los siete vértices del heptágono regular **convexo** en que se divide la circunferencia, de dos en dos (2x2), y el segundo, al unirlos de tres en tres (3x3), por una recta continua. **Fig. 71**.

2º. LA ESTRELLA HEPTAGONAL

Es la figura **estrellada** formada por la línea exterior envolvente de cualquiera de los dos heptagramas posibles. Conocida así mismo como ESTRELLA HEPTÁGONA; la llamaremos, en heráldica y de modo habitual, ESTRELLA DE 7 PUNTAS si el ángulo de sus rayos es más próximo al del heptagrama agudo.

Es estrella notable cuyo simbolismo está ligado al número 7, número mágico por antonomasia, relacionado con los 7 planetas de la Astrología clásica, con las 7 esferas celestes... etc; con textos bíblicos como el Apocalipsis (número por excelencia ligado a este texto): las 7 trompetas, los 7 sellos, las 7 iglesias de Asia, los 7 ángeles... etc; y con la Virgen María, siguiendo a los pitagóricos para los cuales el 7 es el número de la virgen. Aunque para relacionar a la Virgen María con las estrellas no hacen falta ni los pitagóricos ni el número siete pues el nombre de MARÍA ya significa (stella maris) **estrella del mar**.³⁸



70. Heptagrama (2x2)



71. Heptagrama (3x3)



72. Sheriff

38 Pascal Gambirasio d'Asseux. *La voie du Blason, lecture spirituelle des Armoiries*. Éd. Télètes. Paris, 1997. Pag. 103.

Como estrella de siete puntas, transmite un carácter mágico y místico pudiendo considerarse símbolo de la vida eterna y de la perfección. Así mismo se utilizó como amuleto para protegerse del mal, razón por la cual puede que lo hayan elegido por insignia o divisa algunos *sheriff's* en Norteamérica y países anglosajones, viniendo en este caso, normalmente ranversada. **Fig. 72.**

El linaje de los AGUSTÍN³⁹ documentado en Fraga (Huesca) desde el s.XIV traía por armas una **estrella de 7 puntas**, de oro, en campo de gules. En la bandera de Jordania, esta estrella (blanca sobre triángulo rojo al asta) alude a los 7 versos básicos de la fe islámica con que se inicia el Corán⁴⁰.

ESTRELLAS DE OCHO PUNTAS

La estrella de 8 puntas es llamada OCTOGONAL u OCTÓGONA, y a la que también se conoce, en ciertos casos, con el nombre de...

1º. EL OCTOGRAMA

Recibe este nombre en tanto que estrella dibujada de un solo trazo. Su construcción es sencilla a partir de la división inicial de la circunferencia, en que se inscribe, en cuatro segmentos iguales por dos diámetros perpendiculares, y estos, por mitades, en otros cuatro. Los ocho puntos deberán unirse de tres en tres, empezando por el más alto, formando un único octógono regular estrellado, de $\hat{\alpha} = 45^\circ$, que llamaremos, propiamente, OCTOGRAMA y también OCTALFA por las 8 alfas -A- que lo forman. **Fig. 73.**

Los autores del «*Libro de los Signos*»⁴¹ afirman que el octograma «*Constituye uno de los signos más misteriosos, pues apenas si se conoce la verdadera significación del mismo,...*» ; aunque pueden atribuírsele ciertas connotaciones pues al ser identificado con las ocho direcciones principales de la rosa de los vientos, direcciones cardinales, simboliza, entre otras cosas el equilibrio cósmico.

2º. LA ESTRELLA OCTOGONAL.

Figura equivalente a la superposición simétrica de dos cuadrados, uno en losange, de $\hat{\alpha} = 90^\circ$, formando lo que denominamos ESTRELLA OCTOGONAL o ESTRELLA OCTÓGONA, utilizada desde la antigüedad como tema de decoración arquitectónica. **Fig. 74.**

39 Uno de los más esclarecidos representantes fue D. Antonio AGUSTÍN y ALBANELL, Arzobispo de Tarragona (1577-1586). Sabio polígrafo nacido en Zaragoza, que sobresalió en temas relacionados con las ciencias afines a la Heráldica, tanto en su consultado «*Diálogo de las Armas y Linajes de España*», editado póstumamente en Madrid, en 1743, como en su famoso «*Diálogo de las monedas, inscripciones y otras antigüedades*».

40 Whitney Smith. Op. Cit. Pag. 237.

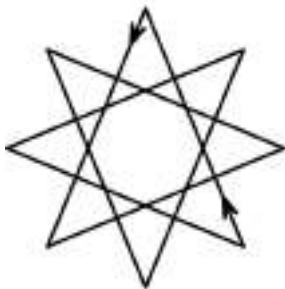
41 Opus cit. Pag.33.

Quiere simbolizar la regeneración, la resurrección y la vida eterna. Es, por tanto, forma muy apropiada para pilas bautismales ya que con el bautismo accede el cristiano a la vida eterna.

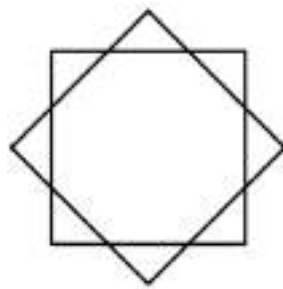
Se usa también como **emblema del arte mudéjar**, colocándose llamativamente, en paneles de carreteras como anunciador de monumentos de este arte tan abundante en ciertas comarcas de Aragón; este extremo lo pueden comprobar quienes circulen a lo largo de la llamada **Autovía Mudéjar**, que une Zaragoza y Sagunto (Valencia).

3°. LA ESTRELLA DE OCHO PUNTAS.

Es el nombre que daremos, preferentemente, a la estrella de ese número de rayos si estos no se atienen a ninguna de las características anteriores; los ángulos de sus rayos estarán, consecuentemente, próximos a los 25° pudiendo parecerse, incluso, al modelo que traen por divisa los **Jefes del Ejército Español** en sus distintivos, que son, como todos sabemos, estrellas de 8 puntas, realzadas. **Fig. 75.**



73. Octograma 3x3



74. Estrella Mudéjar



75. Estrella Realzada



76. Cometa



77. Com. Cabellado



Fig. 78. Cometa Crinado



Fig. 79. Estrella de Belén

Relacionados con la Estrella de 8 puntas tenemos:

3º. 1. EL COMETA

Es astro asimilado en Heráldica a una estrella de 8 puntas con el rayo inferior de longitud triple, aproximadamente, y **flamulado**, **Fig. 76**.

●Puede presentarse, así mismo en el escudo, en banda, barra... etc. Si el rayo mayor o **cola** trae distinto esmalte que la estrella se blasonará así: cometa de plata, **caudado** de gules, **p. ej.** Si la cola termina con apariencia de cabellos, se dirá cometa **cabellado**, **Fig. 77**. Si se representa como un haz luminoso, de trazos rectos divergentes, se blasonará cometa **crinado**, **Fig. 78**. Si la cola viene encorvada se blasonará primero como cometa **corniforme**, **Fig. 79**, seguido por el resto de atributos, **Estrella de Belén**. Si el cometa trae más rayos, 12 p. ej. o no fueran del todo rectos, se hará constar en el blasonamiento.

●En algunos armoriales del s.XVI se llama **cometa** (femenino) a una estrella de 16 rayos, que aquí hemos llamado **sol radiante** (v. **Fig. 25**). Concretamente en el Armorial de Salamanca (REJADELL: de gules, un cometa de argent), y en el Manuscrito de Tolosa (ROIG: campo de oro y el cometa de gules). Lo nombramos para que se vea la evolución.

●Su fugaz paso por el cielo constituyó en la antigüedad un signo de mal presagio, anunciador de catástrofes o de la muerte próxima de un Rey.

●En la Ciencia del Blasón puede significar, y en positivo:

«*Noble indicio del valor y de las fuerzas, para desarmar con el miedo prevenidos agravios*». (Garma, 1753/69).

3º. 2. LA ESTRELLA DE BELÉN.

O de los **REYES MAGOS**. Es estrella caudada, habitualmente de 8 rayos, parecida a un cometa. **Se representa** con el cuerpo a la diestra y la cola **corniforme**, de trazos divergentes (**crinada**), como viniendo de Oriente de donde procedían los Magos, según la tradición cristiana.

●Su esmaltación de plata, argent o blanca. **Simboliza**: la inocencia, la pureza y así mismo la gracia. **Fig. 79**.

ESTRELLAS DE 9 RAYOS

Siguiendo las pautas de explicación de las estrellas anteriores nos ocuparemos, no tan ampliamente, de las estrellas siguientes:

1º. EL NONAGRAMA

O eneágono regular estrellado, que dibujaremos en sus dos versiones, resultantes de unir los vértices del ENEÁGONO o NONÁGONO regular convexo, de dos en dos, **Fig. 80**. (De $\hat{a} = 100^\circ$) mediante un trazo continuo, e igualmente de la unión de cuatro en cuatro, **Fig. 81**. (de $\hat{a}=20^\circ$).

●Este último es el nonagrama más característico y que adopta mejor la forma de lo que conocemos habitualmente como: ...

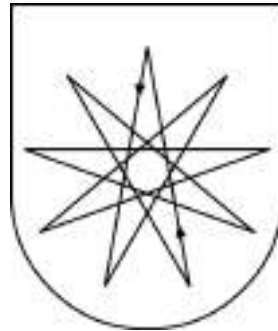
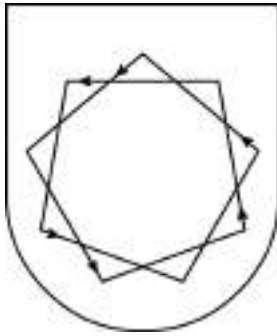


Fig. 80. Nonagrama 2x2 Fig. 81. Nonagrama 4x4 Fig. 82. Estrella resaltada

2º. LA ESTRELLA DE NUEVE PUNTAS.

Nombre preferente de la estrella de 9 rayos, por tener estos menor abertura; naturalmente sirviéndonos sólo de la línea exterior envolvente. **Fig. 82.**

●Desde el punto de vista de la simbología representa la estabilidad.

ESTRELLAS DE 10 RAYOS

Uniendo los vértices del decágono regular de tres en tres (3x3), obtenemos el único posible decágono regular estrellado:

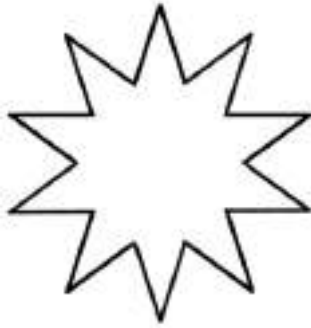


Fig. 83. Decagrama 3x3 Fig. 84. Estrella plana Fig. 85. Estrella resaltada

1. EL DECAGRAMA

O decágono regular estrellado **Fig.83**, construido de un solo trazo continuo, uniendo sus vértices de 3 en 3, con las **-A-** de $\hat{\alpha} = 72^\circ$, pero cuya línea perimetral no da lo que entendemos como estrella de diez puntas

2. LA ESTRELLA DE DIEZ PUNTAS

Que trae sus rayos más apuntados (el radio de la circunferencia exterior, sobre el doble que el de la de los vértices interiores) **Fig. 84 y 85.**

● Su simbolismo gira alrededor de nº 10, cifra del Decálogo.

●Para los pitagóricos el 10 es la suma de los cuatro primeros números ($1+2+3+4 = 10$).

- Según O. Beigbeder⁴², el Díez representa un límite que nadie puede flanquear como consecuencia de la costumbre de contar con los diez dedos de las manos.

- En las armas de un linaje de los DÍEZ se rememoran los diez moros que Pero Díez mató en la Peña Negra.

- En las armas de la Comarca del Bajo Ebro, (Zaragoza), los diez rayos de su estrella aluden a las diez localidades que componen la comarca.

ESTRELLAS DE 12 RAYOS

1. EL DODECAGRAMA.

Ejemplar único de un solo trazo, al unir los vértices del dodecágono convexo de 5 en 5. **Fig. 86.**

2. ESTRELLA PLANA DE DOCE PUNTAS. Fig. 87.

La formada por las rectas exteriores envolventes de la figura resultante de trazar cuatro triángulos equiláteros desde cuatro puntos contiguos de un dodecágono, Ángulos de 60° por ser los triángulos equiláteros.

- **Simbología:** Que el 12 es el número del mundo perfecto, el de la Jerusalén Celestial (12 puertas, 12 apóstoles...). G. Champequx. Pág. 293.

- Es así mismo, el número del ciclo litúrgico, del año de doce meses y de su expresión cósmica, que es el ZODIACO.

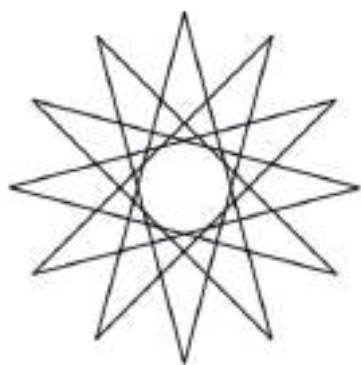


Fig. 86.
Dodecagrama 5x5

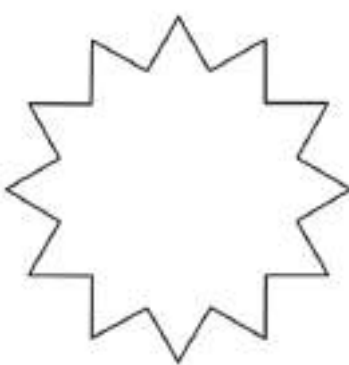


Fig. 87.
Estrella plana



Fig. 88.
Estrella de Elna (F)

3. ESTRELLA DE LA CIUDAD DE ELNA. Fig. 88.

En el Rosellón francés, tan vinculada a la Corona de Aragón y a España por haber sido territorio español con historia, idioma y costumbres catalanas.

Trae por armas: En campo de azur, estrella de oro, de doce puntas. Por la Paz de los Pirineos (1659), que puso fin a la guerra con Francia, España pierde el Rosellón (más la Cerdaña y Artois) que pasaron a Francia.

42 Olivier Beigbeder, *Léxico de los Símbolos*. Encuentro Ediciones. Francia, 1979. Pag 338.

ESTRELLAS DE 16 RAYOS

Relacionadas con el Sol por el número de sus rayos tenemos estas dos:

1. LA ESTRELLA «SOL RADIANTE»

Es estrella formada por 16 rayos, todos rectos y de oro, en campo azul, **Fig. 25**. Tratada en II. EL BLASONAMIENTO HERÁLDICO. La traen en sus armas los CERESUELA, de Barbastro, Zaragoza. Y ...

2. LA ESTRELLA «SOMBRA de SOL»

De 16 rayos de gules, en campo de gules. **Fig. 89**. Por distinta parte ...

3. Los de VANCIO, PRÍNCIPE de ALTAMURA.

que la traen de plata, en campo de gules⁴³). **Fig. 90**. Si viene esmaltada de oro, en campo azul tiene un nombre propio, como ya se dijo en el epígrafe II, EL BLASONAMIENTO HERÁLDICO.



Fig. 25. Est. Sol radiante



Fig. 89. E. Sombra de Sol

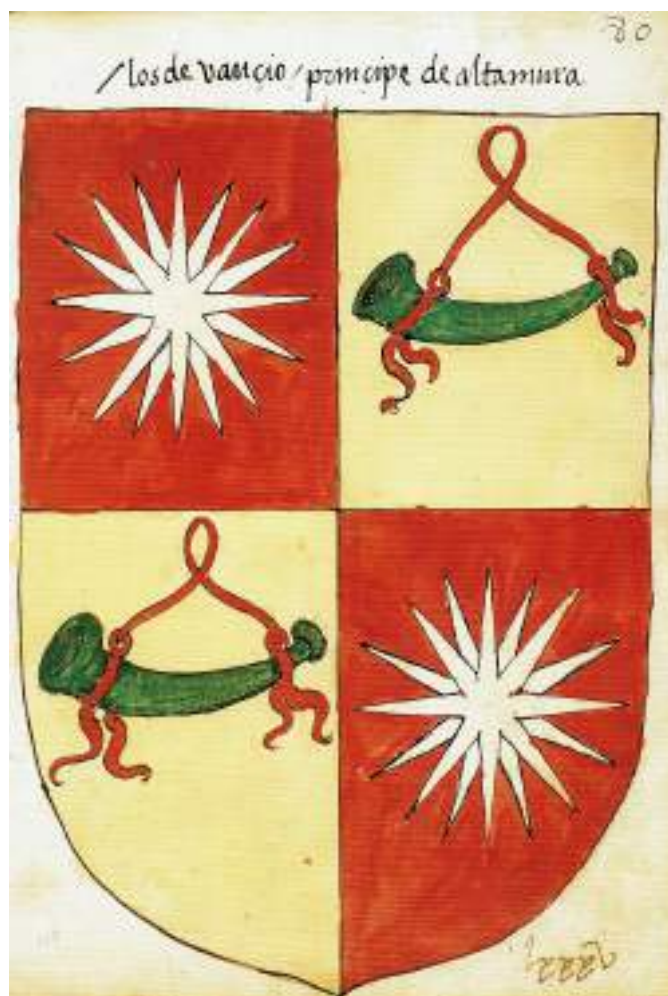


Fig. 90. VANCIO. Príncipe de Altamura

43 *Armorial de Aragón*. Ed. Fascimil, Gobierno de Aragón, 1997, plancha 80. Es escudo **escarcelado**: 1º, En gules estrella de plata, de 16 rayos; 2º, de oro, cuerno de caza, de sinople, enguichado de gules.

V. 5. EL CONOCIMIENTO DE LAS ARMAS DE LAS GRANDES FAMILIAS.

El objetivo de un buen blasonamiento en su amplio sentido (componer y leer) también se conseguirá mejor con el conocimiento de las armerías (y las genealogías) de las grandes familias si nos encontramos con escudos no esmaltados, o sin un sistema de representación equivalente, o estén tan deteriorados que previamente haya que recrearlos.

Un buen ejemplo de esto último puede ser el de recrear para su estudio, representación y blasonamiento las...

ARMAS de D^a. Ana Francisca ABARCA y BOLEA. MUR y CASTRO

Monja cisterciense (1602-1686?) del monasterio de Casbas (Huesca) y notable escritora del seiscientos aragonés, que a petición del Instituto de Estudios Altoaragoneses de Huesca, realicé para incluirlas en la obra “*Vigilia y Octavario de San Juan Bautista*” de la colección LARUMBE nº 6, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1994, cuya edición, introducción y notas corre a cargo de la Dra. D^a. María de los Ángeles Campo Guiral.

●En todos los números de la colección es costumbre que en la página cuatro aparezca la foto o el retrato del autor a estudiar.



Fig. 91. Escudo de D^a. Ana Francisca Abarca y Bolea, Mur y Castro

●A falta de foto y retrato se piensa colocar en su lugar el escudo de armas de tan linajuda señora que aparece pintado en una albanega del ábside del lado de evangelio de la iglesia del cenobio con el que trabajo.

Presentamos en la **Fig. 91**, la fotografía del escudo⁴⁴ proporcionada por el Inst. de Est. Altoaragoneses y una ampliación del mismo. **Fig. 92**.

También tenemos conocimiento de una recreación de este escudo, **Fig. 93**. Quiero recordar que en unas Jornadas sobre «*El Cister. Órdenes Religiosas Aragonesas*», Zaragoza 1985. patrocinadas por la Institución Fernando el Católico, participó la abadesa de Casbas, Doña Regina Vidal Celma, que presentó una Comunicación invitada, y me proporcionó esta recreación, no se si dibujada por ella, pero sí que apareció posteriormente en un artículo del periódico Heraldo de Aragón (6-07-1997). a toda página, 11, firmado por la periodista Lola Campos: «*Ana F^a. Abarca de Bolea*».



Fig. 92 AMPLIACIÓN



Fig. 93- 1ª RECREACIÓN

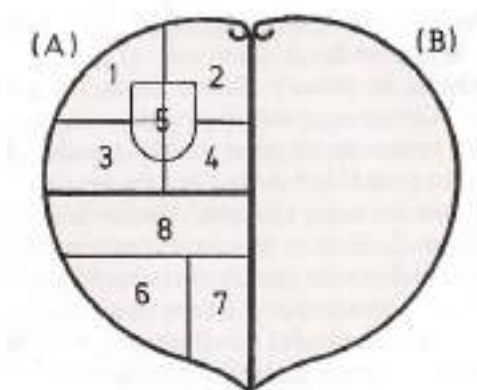


Fig. 94 CUARTELAMIENTO

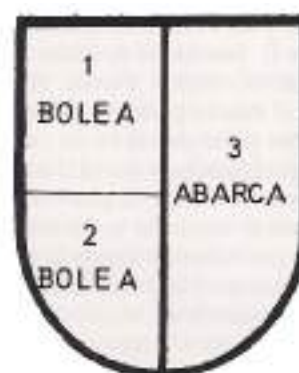


Fig. 95 ESCUSÓN

44 Ver mi trabajo, sobre el tema, en la Revista Emblemata nº 6 de 2000. Pgs. 153-176. Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza.

V. 5. 1. ESTUDIO.

BOCA y CUARTELAMIENTO

El escudo tiene forma de corazón, con una hendidura en el centro del jefe y apuntado en el centro de la base, **Fig. 94**. Viene partido en palo: En la primera partición, que llamaremos (A), van las armas aportadas por los Abarca, Bolea y enlaces); en la segunda (B) las armas de los Mur (armas maternas).

La partición (A) viene a su vez cortada: en la parte superior las armas de la masculinidad, ABARCA de BOLEA, y en la segunda cortadura las de la feminidad, CASTRO PINÓS. En el escusón deberían ir las principales armas del linaje paterno o las de devoción de la religiosa.

El deterioro de la pintura no nos impide identificar los cuarteles 1º y 4º con las cinco quinas, en plata, de PORTUGAL. En el 2º trae de azur una torre o castillo de oro, que es BOLEA. En el 3º de gules, león, contornado (sic), de oro, sin adjudicar. En el 5º, **escusón, Fig. 95**, la parte más deteriorada y por tanto de reconocimiento menos fácil, viene medio cortado y partido y de momento dejaremos su interpretación para el final, después de estudiadas las genealogías de los linajes. En el 6º, trae en campo de azur, estrella de seis puntas, de oro, con flámula hacia el cantón siniestro de la punta, y en el 7º cuartel, trae de oro, tres piñas pezonadas, en lo alto (ranversadas), puestas en palo y de sinople. En el 8º, comienzo de la cortadura inferior que es un jefe, van los cuatro palos de gules, en oro, que es Aragón, por su vinculación con la Casa Real Aragonesa.

En la partición (B) y en campo de gules, águila bicéfala, de sable, coronada de oro, sosteniendo en el pecho un muro de oro, mazonado de sable y almenado de tres, semejando un escudo de boca española

ASIGNACIÓN DE ARMAS

Disponemos de tres genealogías de los Abarca de Bolea: La más completa la de Castillo Genzor «*Los Abarca a la búsqueda de si mismos*» en una ponencia del **I Seminario sobre Heráldica y Genealogía**. Zaragoza 1988. La segunda la que figura en la Revista «*Linajes de Aragón*» y la tercera la de Ángeles Campo Guiral en su libro, que nos permitirán, a partir del tatarabuelo, asignar o conocer el linaje de cada cuartel.

Tatarabuelo: Fernando de BOLEA y GARROZ, casado con María de PORTUGAL, bisnieta del rey Don Pedro I de Portugal

Bisabuelo: Íñigo de BOLEA y PORTUGAL, casado con Bernarda CLIMENT.

Abuelo: Bernardo de BOLEA y CLIMENT, casado con Jerónima de CASTRO PINÓS de la Casa de los Condes de Guimerá.

Padre: Martín ABARCA de BOLEA y CASTRO PINÓS, Conde de las Almunias, casado con Ana de MUR en segundas nupcias.

Hermanastro: En primeras nupcias había casado el padre con Ana FERNÁNDEZ de HEREDIA y de HÍJAR, de la Casa de los Condes de Fuentes (de Ebro). De este primer matrimonio tuvieron a Martín ABARCA de BOLEA y FERNÁNDEZ de HEREDIA que sigue la Casa y que fue el primer Marqués de Torres.

De estas genealogías deducimos que los cuarteles 1º y 4º, con las armas reales de Portugal los trae el escudo por el enlace de su tatarabuelo con María de Portugal.

El 2º es **Bolea primitivo**. El 3º, león rampante que de momento desconocemos de quién procede, aunque bien pudiera provenir (seguro) del enlace del bisabuelo con Bernarda Climent que según otros se llamaba Bernarda BLÁZQUEZ (o Velázquez) CLIMENT, pues los Blázquez traen entre otras armas un león rampante, de oro, en campo de gules, siniestrado de una caldera; la caldera se habría suprimido.

Sí sabemos que lo trae su hermanastro Martín en su escudo de armas, **Fig. 96**.



Fig. 96

El 6º. Es una **estrella con flámula** que antes fue Sol, por concesión de Pedro III El Grande († 1285) y antes la estrella de ocho puntas de los ANTILLÓN, por Doña N. Antillón hija de Don Sancho de Antillón, que tuvo un hijo de Jaime I, (bastardo, finalmente reconocido), Fernán Sánchez y de Castro, por la villa de Castro que le dio su padre para formar con Estadilla la Baronía de Castro. El 7º, con las piñas de los PINÓS: De oro, tres piñas de sinople, ranversadas y dispuestas en palo. El 8º, con el Señal Real de Aragón, es un jefe como quedó dicho y así va dibujado en este escudo, pues jefe era en el escudo de armas (el campo de gules con un sol de oro) que Pedro III concedió a su sobrino el II Señor de la Baronía de Castro, Don Felipe de Castro, en agradecimiento por haberle salvado la vida de un moro que lo iba a alancear en una escaramuza en el soto del río Cinca⁴⁵.

El apellido Castro Pinós procede de la unión, en 1369, de la Casa Real de Castro (Doña Aldonza de Castro, su VI Señora) con la de Pinós (Don Bernardo Galcerán de Pinós y Fenollet).

En la partición (B) van las armas de los MUR, pero concentrando en un solo cuartel las armas de los Mur propiamente dichas (un muro de oro con cinco almenas) y las de los PALLÁS (águila bicéfala de sable, coronada de oro con escudete de oro y bordura de gules, en el pecho), al sustituir el escudete de oro por el muro de cinco almenas, ya que ambos emblemas del linaje de los Mur van unidos en los escudos de las

45 Según refiere Gregorio García Ciprés en *Linajes de Aragón*, vol. III, pág. 273.

armas de sus miembros (aunque siempre en cuarteles diferentes) por las alianzas, aunque ya tienen sus antecedente remotos en la reconquista de Muro (de Roda) por un hijo del Conde Bernat Roger de Pallás⁴⁶ que cambió el Pallás por el Mur, haciéndose llamar el hijo del conquistador Artal de Mur.

Pasemos finalmente a identificar el escusón que va sobre el todo de la primera cortadura de (A) y que aparece medio cortado y partido, **Fig. 95**, como ya se ha dicho. Sabemos que en él deben de ir las armas principales del padre de Doña Ana, Don Martín Abarca de Bolea y Castro Pinós

En el 1º cuartel apreciamos una torre en campo de oro con algo delante. En el 2º una torre o castillo de, plata (?) ; y en el 3º, de gules, adivinamos dos abarcas de oro puestas en palo y faja. ¿Y por qué estas asignaciones en los cuarteles si penas, salvo el segundo cuartel, se aprecian?. Por la sencilla razón de que los cuarteles primero y segundo deben corresponder a los Bolea y el tercero a los Abarca porque las formas y sobre todo los esmaltes eso nos indican.

Por lo tanto el primero cuartel será en campo de oro, torre con su puente levadizo (o solo un rastrillo), armas de los Bolea descendientes de los Torres (Íñigo y Martín) que cambiaron el Torres por Bolea, a partir de la conquista del castillo de Bolea, hoy Puibolea, ocurrida en 1038. El segundo cuartel forma parte de los Bolea, descendientes asimismo de los Torres, y que conjuntamente en un mismo escudo, partido, se colocaron como escusón en las armas compuestas de estos Bolea (no confundir con los Bolea con la Villa de Bolea). La torre o castillo con el puente levadizo puede representarse con la fortaleza completa o naciente por su mitad del flanco diestro, con puente levadizo, incluso es posible que no lleve fortaleza y aparezca solamente un rastrillo como ya se ha dicho.

Las armas de los Abarca aquí representadas llevan ya el campo de gules (anteriormente lo traían de azur) por concesión real a Don Alonso Abarca que a las órdenes de Jaime I participó en la conquista de Murcia (1266), donde perdió un ojo a causa del impacto de una saeta; en memoria de lo cual se dice que concedió el monarca este cambio de esmaltes para Don Alonso y sus descendientes.

Nótese que el escusón lleva Bolea cortado de Bolea y partido de Abarca lo que indica que el Bolea (primera partición) prima sobre los Abarca (segunda partición del escusón) cuando debería de ser al contrario. La razón está en que los Bolea en el momento del enlace con los Abarca eran más importantes, lo que produjo en los descendientes de Don Alonso y Doña Juana se apellidarán inicialmente Martínez de Bolea (el Martínez por Martín), padre de Doña Juana y después solamente Bolea como puede verse en la sencilla genealogía antes citada, terminando por apellidarse Abarca de Bolea, pero solo a partir de Don Martín Abarca de Bolea y Castro Pinós que fue el primero del nuevo linaje que puso el Abarca en el sitio que le correspondía.

Pasemos a ocuparnos del timbre del escudo que consiste en una corona marquesal, que puede parecer de uso inapropiado, pues su padre era Conde de las Almunias y no Marqués, que lo fue su hermanastro, a no ser que timbrara su escudo por alusión al mismo. Como tenante, y sólo en el lado siniestro del escudo, trae un angelote.

El resumen de todo lo anteriormente descrito queda reflejado en el escudo que representamos en la figura 97, que es el que aparece en la publicación «*Vigilia y Octavario...*», y en el escudo a todo colo figura 98 que por primera vez aparece impreso en este número de Emblemata.

46 Sebastián Montserrat, *Linajes de Aragón*, vol. VI, pág. 27.

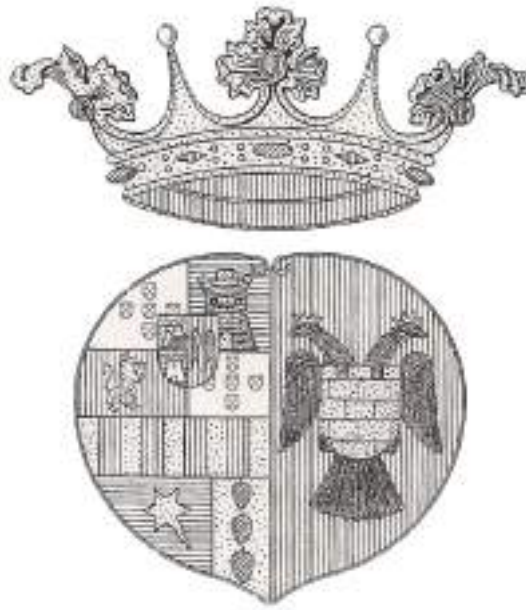


Fig. 97. Escudo colocado en la página 4 de la colección Larumbe

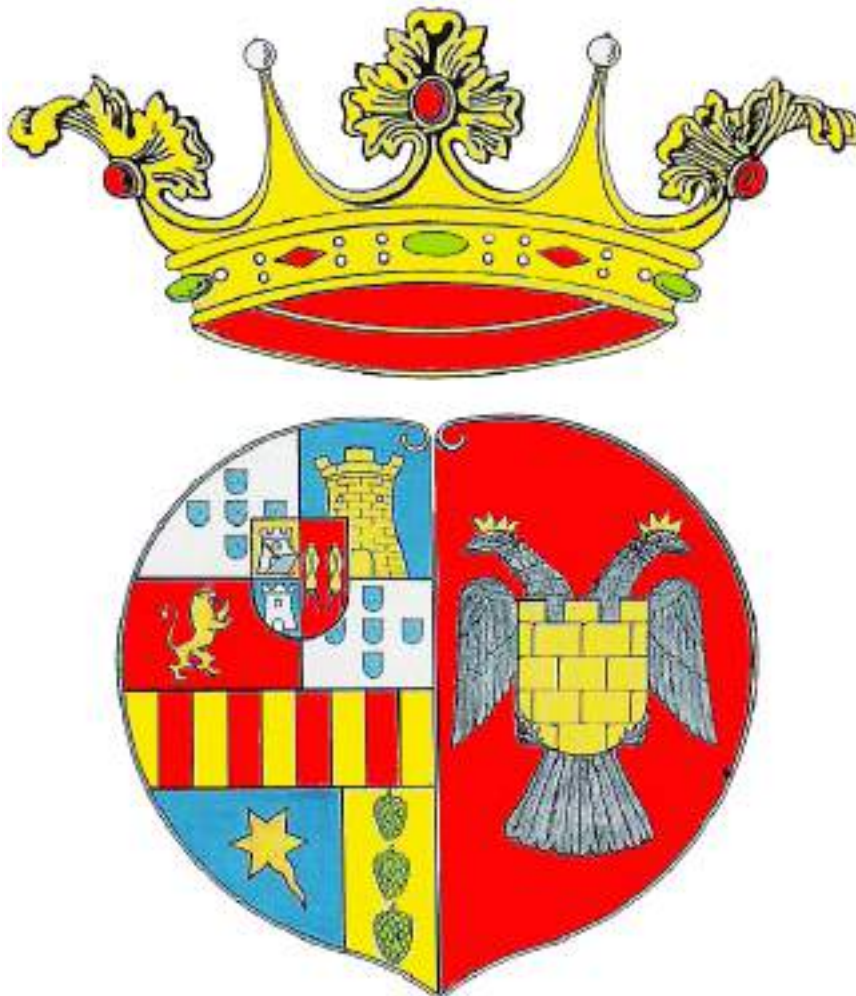


Fig. 98. Policromado

Barcelona a 16-XI-2020

* BIBLIOGRAFÍA *

ALONSO de TORRES, Garci.

- *El Blason d'Armas*. (1496). Manuscrito nº 529 de la Biblioteca de Cataluña. Barcelona.

- *El Blason y Recogimiento de Armas*. (1514-1515). Manuscrito de la R.A. de la Historia. Madrid. Colec.Salazar y Castro, C-45.

- *Blason de Armas abreviado*. (1516). Transmitido por un manuscrito de s. XVI. Biblioteca Nacional de París.

BARA de, Jérôme.

- *Le Blason des armoiries, auquel est montrée la manière de quel les anciens et les modernes ont usé en icelles...*

2ª Edición, muy mejorada; aparece en Lyon, Chez Barthélémy, en 1581.

Reimpreso en 1975.

BRAULT, Gerard J.

- *Early blazon, Heraldic Terminology in the twelfth and thirteenth centuries*. Osford, 1972.

- *Eighth Thirteenth-Century Rolls of Arms in French and Anglo-Normand Blazon*.

Ed. Universidad de Pensilvania y Londres, 1973.

CADENAS y VICENT, Vicente.

- *Diccionario Heráldico*.

Editorial Hidalguía. 3ª Edición, Madrid, 1983.

L'ENCYCLOPÉDIE DIDEROT et D'ALEMBERT.

- *Blason Art Héraldique*.

Inter - Livres, París, 1972.

D'ESCHAVANNES, Jouffroy.

- *Traité complet de la Science de Blason*. Paris, 1880.

Reimpresión, corregida y aumentada, editada por Pardés. Colección "Sinople". Puisseaux (F), 1994.

EYSENBACH, Guillen.

- *Histoire du Blason et Sicience des Armoiries*.

Ad. MAME et Cie., Imprimeurs-Libraires. TOURS (F), 1848.

FERRER i VIVES, Francesc d'Asis.

- *Heràldica Catalana*.

Editorial Millá. 3 Tomos, Barcelona, 1993-1998.

FLUVIÀ i SCORSA, Armand de.

- *Diccionari General d'Heràldica*. (Prólogo de Martín de Riquer).

1ª Edición. EDHASA, Barcelona 1982.

- *Manual D'Heràldica i Tecnica de Blasó*. Manuals Univesitaris 2 Sant Feliu de Llobregat Barcelona. 2011

FORAS, Amédée de.

- *Le blason: Dictionnaire et remarques.*
Grenoble, 1883.
- FOX - DAVIES, Arthur Charles.**
- *A complete Guide to HERALDRY.*
Ed. Gramercy Books. AVENEL, New York, 1993.
- GAMBIRASIO d'ASSEUS, Pascal.**
- *La voie du Blason. Lecture spirituelle des armoiries.*
Éditions Télètes. Paris, 1997.
- GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo.**
- *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana.*
Imprenta de Antonio Marzo. 88 Tomos. Madrid 1919.
- GARCÍA CIPRÉS, Gregorio.**
- *Linajes de Aragón.* (Huesca, 1910-1916).
- *Linajes de la Corona de Aragón.* (Huesca, 1918-1920).
- *Diccionario Heráldico de Aragón.* (Huesca, 1916).
- *Diccionario Heráldico de Cataluña.* (Huesca, 1918).
Por los diccionarios: Tipografía Viuda de Leandro Pérez. Huesca, 1916.
- GARMA y DURÁN, Francisco Xavier de.**
- *Arte Heráldica. Adarga Catalana.*
Editorial Euro-Liber, Barcelona, 1967. 1ª Edición, 1753.
- D'HAUCOURT, Geneviève, et DURIVALT, Georges.**
- *Le Blason.*
Presses Universitaires de France. 8ª Edición, París, 1987. 1ª Ed. 1949.
- LOUTSCH, Jean-Claude.**
- *Armorial du Pays de Luxembourg.*
Edita Le Ministère des Arts et des Sciences. Louxembourg, 1974.
- *Armorial Communal du Grand-Duché de Louxembourg.*
Editado: Par E.G.L. Louxembourg S.A., 1989.
- MAIGNE, Wilfred.**
- *Abrégé méthodique de la Science des Armoiries.* París, 1885.
Reimpresión: por Pardés, PUISEAU (F), 1993.
- MARQUÉS de AVILÉS. D. José de Avilés e Itúrbide.**
- *Ciencia Heróyca. Leyes Heráldicas del Blasón.*
Edición facsimilar, 2 tomos. Editorial BITÁCORA. Impreso por Proagraf, S.A. San Fernando de Henares. Madrid, 1992.
- MENÉNDEZ PIDAL de NAVASCUÉS, Faustino.**
- *Heráldica Medieval Española. I - la Casa Real de León y Castilla.*
Editorial Hidalguía, Madrid, 1982.
- *Los Comienzos del uso conjunto de varias Armerías: Cuando, cómo y por qué.* En Revista Hidalguía, nº 200, de 1087, pags. 301 a 335.
- MÉNESTRIER, Claude-François.**
- *Le Méthode du Blason.*
Ed. Facsimilar. París, 1980. Prefacio: Hervé Pinauteau. 1ª ed. Paris, 1638.

- *Le Véritable Art du Blason.*

Editado en Lyon en 1659.

MONREAL CASAMAYOR, Manuel. “*Introducción a la Simbología y la Heráldica de la Orden del Santo Sepulcro*”. En I Jornadas de Estudio de la O. del S. Sepulcro. VV. AA. Calatayud-Zaragoza. 1991.

- *La Heráldica, ciencia auxiliar de la Historia: Algunos casos prácticos. I - Monasterio de Casbas. Recreación del escudo de Doña Ana Abarca de Bolea.* Revista Emblemata nº 6 del año 2000. Págs. 153 a 176. Institución Fernando El Católico (C.S.I.C.). Exma. Diputación Provincial de Zaragoza.

- *De Sermone Heraldico. II - El Águila.* Revista Emblemata nº 12 de 2006. Págs. 289 a 329)

NEUBECKER, Ottfried.

- *Le Grand Livre de L'Héraldique.*

Edición Española: NOVOGRAPH. Fuencarral, Madrid, 1988.

PALLIOT, Pierre.

- *Le vraie et parfaite science des armoiries.*

Dijon et Paris, 1660, por la 1º Edición. Reeditado en París en 1895.

PASTOUREAU, Michel

- *Traité D'Héraldique.*

Editado por Grands Manuels PICARD, 4ª ed., 2003. 1ª Ed. 1979.

- *Figures de L'Héraldique.*

Ed. Decouvertes Gallimard. Impreso en Italia por Ed. Lloyd, 1996.

PIFERRER, Francisco.

- *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España.0*

Imprenta y Fundición de D. Eusebio Aguado. 6 T. Madrid, 1855-1860.

- *Archivo Heráldico. Armas, Timbres y Blasones.*

Se edita en casa del autor. 2 Tomos, Madrid, 1863-1866.

RIQUER, Martí de.

- *Manual de Heráldica Española.*

Editorial Apolo. Tipografía La Académica. Barcelona, 1942.

- *Heráldica Catalana. (Desde l'any 1150 al 1550).*

Edicions dels Quaderns Crema. Barcelona 1983.

- *Heráldica Castellana (En tiempos de los Reyes Católicos).*

Biblioteca Filológica Quaderns Crema. Barcelona 1986.

SMITH, Whitney.

- *Banderas y Escudos del Mundo (Flags and Arms across the World)*

Editorial Folio, S.A. Barcelona 1985.

THIÉBAUD, Jean-Marie.

- *Dictionnaire des Termes du Blason.*

Editions CÈTRE. Besançon (F), 1994.

VALLEMONT, l'Abbé de.

- *Les Élémens de L'Histoire. Livre Septieme, Concenant les Pricipes du Blazon.* A Paris. 1758. Avec Approbation & Privilege du Roi.

VEYRIN-FORRER, Théodore.

- *Précis D'Héraldique.* 1ª edición, 1951.

Revisado y puesto al día por Michel Popoff.

Larouse-Colection "*Comprendre & Reconaitre*". Bologne, Italia, 2004.

VICENTE CASCANTE, Ignacio.

- *Heráldica General y Fuentes de las Armas de España.*

Salvat Editores, S.A. Barcelona-Madrid-Buenos Aires-México-Caracas....

VULSON de la COLOMBIÈRE, Marc de.

- *La Science Heroïque, traitant de la Noblesse, de l'Origine des Armes, de leur Blason et Simboles.*

París, 1644. Reimpreso en facsímil, París, 1979.

NOTA: Por no hacer larga la bibliografía, se omiten: las referencias a los diversos manuales y tratados de Heráldica consultados, de uso normal entre los estudiosos de estas materias; así mismo los nombres de los diccionarios, tanto de la lengua, como enciclopédicos, etc.

* * *